

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**



**TESIS DE GRADO**

**MENCIÓN: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL  
DEPARTAMENTO DE ORURO; 2000 – 2021**

**POSTULANTE: CHOQUE APAZA JIMENA GLADYS**

**TUTOR: Lic. NAVIA CACERES SHIRLEY**

**RELATOR: M.Sc. APAZA COCA KARINA SUSANA**

**LA PAZ –BOLIVIA**

**2024**

## DEDICATORIA

*El presente trabajo de investigación va dedicado, en primer lugar, a Dios por haberme brindado salud para llegar a esta primera etapa de mi vida profesional y fuerza para superar etapas difíciles en mi vida académica.*

*A mi familia a mi querido esposo Jhon Yujra y mis queridos hijos Andréi y Alem, que son el motor de mi vida para seguir adelante y superándome cada día, a mi bellísima madre Bidalga Apaza por el apoyo y las incontables e invaluable lecciones y enseñanza, a mi incomparable padre Fermín Choque por el esfuerzo, trabajo, dedicación y enseñanza que me dio de la vida.*

*A mis queridos hermanos Eugenia, Ana María y Jhosue Aron por la paciencia y apoyo en estos momentos de realización de mi trabajo y su predisposición para ayudar en los momentos de necesidad ese respaldo incondicional para culminar esta etapa de mi vida.*

## AGRADECIMIENTOS

*Agradezco a Dios por darme la oportunidad de crecer académicamente y hoy terminar con alegría la carrera gracias al apoyo de mi familia.*

*A la Universidad Mayor de San Andrés, a la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, a la Carrera de Economía y al Instituto de Investigaciones Económicas por todo el apoyo en mi proceso de formación profesional.*

*A mi Docente Tutor Lic. Shirley Navia Cáceres por el apoyo incondicional, consejos puntuales, sugerencia, la dedicación y el apoyo que fueron el pilar para la realización de mi trabajo de investigación y así poder llegar a esta etapa de mi vida universitaria.*

*A mi Docente Relator la M.Sc. Karina Susana Apaza Coca, por su tiempo y apoyo que fueron elemento para el desarrollo de esta Investigación, por siempre Gracias.*

## **PRESENTACIÓN**

El presente trabajo de investigación científica corresponde al nuevo plan de estudios de la Carrera de Economía en la mención de Desarrollo Productivo, la elaboración inicia en los talleres impartidos por la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas. En primera instancia se elabora una referencia metodológica con recopilación de información estadística, documental y teórica, en segunda instancia, se realiza la elaboración del Perfil de Investigación de Tesis constituido por un marco referencial. Para concluir, la tercera instancia es la elaboración y redacción de la tesis de grado que comprende por los capítulos I, II, III y IV.

De esta manera, la carrera de Economía promueve la nueva modalidad de graduación mediante el desarrollo y transcurso de la investigación científica como aporte al contexto nacional y económico del país, asimismo, se destaca el apoyo del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) a través de los talleres de tesis que permiten el seguimiento, perfeccionamiento y conducción de los proyectos de investigación bajo la modalidad de tesis.

Este tema de investigación se divide en dos periodos de estudio, basado en el primer periodo de 2000-2005 denominado Economía de Mercado, caracterizada por ser una economía eficiente con constantes esfuerzos para reducir la pobreza y un segundo periodo dentro de la Economía Plural que consta de los años 2006-2021 caracterizada por la intervención del Estado en la economía.

En ambos periodos se realiza un análisis sobre las características de la producción agrícola y la repercusión en el Desarrollo Productivo del Departamento de Oruro, todo esto mediante el uso de información documental, fundamentos teóricos y evidencia empírica a través de datos estadísticos relacionados con las categorías y variables económicas descritas en el trabajo de investigación, permiten identificar el problema y plantear la hipótesis.

## RESUMEN

La presente investigación tiene como título “**LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ORURO; 2000-2021**”, el cual presenta el siguiente planteamiento del problema: El Bajo Rendimiento de la producción agrícola en el desarrollo productivo del Departamento de Oruro.

El tema de investigación presenta como objetivo general: Demostrar la contribución de la producción Agrícola en el Desarrollo Productivo del Departamento de Oruro, la hipótesis del trabajo se centra en verificar: “La Estacionalidad del Rendimiento de la Producción Agrícola no contribuye al Desarrollo Productivo del Departamento de Oruro”.

El trabajo de investigación se divide en cuatro capítulos:

**CAPÍTULO I:** Consta de la Referencia Metodológica del tema de Investigación, se delimita el tema, el objeto de investigación, las categorías y variables económicas, plantea la identificación y planteamiento del problema, objetivo general y objetivos específicos, hipótesis y la aplicación metodológica, aspectos conceptuales y fundamentos teóricos.

**CAPÍTULO II:** Fundamenta “Aspectos de Políticas, Normas e Institucional”, que se relacionan e influyen sobre las categorías y variables económicas del presente trabajo, incluye aspectos normativos dirigidos a mejorar la Producción Agrícola durante los períodos de Economía de Mercado y Economía Plural.

**CAPÍTULO III:** Desarrolla los “Factores Determinantes y Condicionantes del tema de Investigación”, a través de la descripción, explicación y comparación entre dos periodos de estudio de investigación Economía de Mercado y Economía Plural, a partir de variables económicas.

**CAPÍTULO IV:** Sostiene las “Conclusiones y Recomendaciones del Tema de investigación”, además se presenta el aporte de la investigación a la mención Desarrollo Productivo, se verifica la hipótesis, la evidencia teórica y se realizan las respectivas recomendaciones.

## ÍNDICE GENERAL

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| <b>Dedicatoria.....</b>                                      | <b>ii</b>   |
| <b>Agradecimientos.....</b>                                  | <b>iii</b>  |
| <b>Presentación.....</b>                                     | <b>iv</b>   |
| <b>Resumen.....</b>  | <b>v</b>    |
| <b>Índice general.....</b>                                   | <b>vi</b>   |
| <b>Índice de gráficos.....</b>                               | <b>x</b>    |
| <b>Índice de anexos.....</b>                                 | <b>x</b>    |
| <b>CAPÍTULO I.....</b>                                       | <b>1</b>    |
| <b>REFERENCIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN.....</b>         | <b>1</b>    |
| 1.1. Delimitación del Tema de Investigación.....             | 1           |
| 1.1.1. Delimitación Temporal.....                            | 1           |
| 1.1.1.1. Economía de Mercado 2000 – 2005.....                | 1           |
| 1.1.1.2. Economía Plural 2006 al 2021.....                   | 2           |
| 1.1.2. Referencia Histórica.....                             | 3           |
| 1.1.3. Delimitación General.....                             | 4           |
| 1.1.3.1. Espacial.....                                       | 4           |
| 1.1.3.2. Sectorial.....                                      | 5           |
| 1.1.3.3. Institucional.....                                  | 5           |
| 1.1.3.4. Mención.....  | 5           |
| 1.1.4. Restricción de Categorías y Variables Económicas..... | 5           |
| 1.1.4.1. Categorías Económicas.....                          | 5           |
| 1.1.4.2. Variable Económica.....                             | 5           |
| 1.2. Planteamiento del Objeto de Investigación.....          | 6           |
| 1.3. Planteamiento del Problema.....                         | 6           |
| 1.3.1. Problematización de Categorías Económicas.....        | 6           |
| 1.3.2. Identificación del Problema.....                      | 9           |
| 1.3.3. Justificación del Tema de Investigación.....          | 9           |
| 1.3.3.1 Económica.....                                       | 9           |

|   |    |
|---|----|
| 1.3.3.2. Social.....                                | 10 |
| 1.3.3.3. Institucional.....                         | 10 |
| 1.3.3.4. Teórica.....                               | 11 |
| 1.3.3.5. Mención .....                              | 12 |
| 1.4. Planteamiento de Objetivo .....                | 12 |
| 1.4.1. Objetivo General .....                       | 12 |
| 1.4.2. Objetivos Específicos.....                   | 12 |
| 1.5. Planteamiento de Hipótesis .....               | 13 |
| 1.6. Aplicación Metodológica .....                  | 13 |
| 1.6.1. Método de Investigación.....                 | 13 |
| 1.6.2. Tipo de Investigación.....                   | 13 |
| 1.6.3. Fuentes de Información.....                  | 14 |
| 1.6.4. Instrumentos de la Investigación.....        | 15 |
| 1.6.5. Procesamiento de la Información.....         | 15 |
| 1.6.6. Análisis de Resultados .....                 | 16 |
| 1.7. Fundamentos Teóricos de la Investigación ..... | 16 |
| 1.7.1. Aspectos Conceptuales y Definiciones .....   | 16 |
| 1.7.1.1. Producción Agrícola.....                   | 16 |
| 1.7.1.2. Superficie Cultivada.....                  | 16 |
| 1.7.1.3. Rendimientos .....                         | 16 |
| 1.7.1.4. Producción .....                           | 17 |
| 1.7.1.5. Producción Agrícola.....                   | 17 |
| 1.7.1.6. Desarrollo Productivo .....                | 17 |
| 1.7.1.7. PIB Agrícola .....                         | 18 |
| 1.7.1.8. Desarrollo Económico.....                  | 18 |
| 1.7.1.9. Tasa de Crecimiento del PIB.....           | 19 |
| 1.7.2. Aspectos Teóricos de la Investigación.....   | 20 |
| 1.7.2.1 Teoría Agrícola .....                       | 20 |
| 1.7.2.2. Teoría del Desarrollo.....                 | 23 |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>CAPÍTULO II .....</b>   | <b>29</b> |
| <b>ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL .....</b>                                 | <b>29</b> |
| 2.1 Aspectos de Política .....   | 29        |
| 2.1.1. Economía de Mercado (2000 - 2005) .....   | 29        |
| 2.1.1.1 Políticas del Plan General de desarrollo Económico y Social .....                  | 29        |
| 2.1.1.2 Políticas de Desarrollo Departamental.....   | 32        |
| 2.1.2. Economía Plural (2006 - 2021).....  | 33        |
| 2.1.2.1. Plan Nacional de Desarrollo (2006 - 2011).....                                    | 33        |
| 2.1.2.2. Plan de Desarrollo Departamental de Oruro .....                                   | 37        |
| 2.2. Referencia Normativa .....  | 37        |
| 2.2.1. Economía de Mercado (2000 - 2005) .....   | 38        |
| 2.2.1.1 Constitución Política de Bolivia.....  | 38        |
| 2.2.1.2. Desarrollo Productivo Departamental.....  | 39        |
| 2.2.1.3. Ley de Reforma Agraria.....   | 40        |
| 2.1.1.1. Decreto Supremo N°25717.....  | 40        |
| 2.1.2. Economía Plural (2006 – 2021) .....   | 41        |
| 2.1.2.1. Constitución Política del Estado (CPE) .....                                      | 41        |
| 2.1.2.2. Apoyo a la Producción Agropecuaria .....  | 43        |
| 2.1.2.3. Protección de la Producción Agropecuaria .....                                    | 43        |
| 2.1.2.4. Ley de la Madre Tierra 071 .....  | 44        |
| 2.1.2.5. Reconducción de la Reforma Agraria .....  | 45        |
| 2.1.2.6. Promoción y Apoyo al Sector Riego para la Producción Agropecuaria y Forestal..... | 45        |
| 2.2. Referencia Institucional .....  | 45        |
| 2.2.1 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDR y T) .....                             | 46        |
| 2.2.2. Gobierno Departamental de Oruro.....  | 47        |
| <b>CAPÍTULO III.....</b>   | <b>49</b> |
| <b>FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>              | <b>49</b> |

|  |            |
|--|------------|
| 3.1. Aspectos Generales .....                                    | 49         |
| 3.1.1. Características Generales del Departamento de Oruro ..... | 50         |
| 3.1.2. Localización del Departamento de Oruro .....              | 50         |
| 3.1.3. Composición de la Población.....                          | 50         |
| 3.1.5. División Política.....                                    | 51         |
| 3.2. Superficie Cultivada en Hectáreas .....                     | 52         |
| 3.2.1. Comparación de Periodos .....                             | 56         |
| 3.3. Producción Agrícola en Kg por Hectáreas.....                | 58         |
| 3.3.1. Comparación de Periodos .....                             | 61         |
| 3.4. Rendimiento Agrícola en Kg por Hectáreas .....              | 63         |
| 3.4.1. Comparación de Periodos .....                             | 66         |
| 3.5. PIB Agrícola del Departamento de Oruro.....                 | 68         |
| 3.5.1. Comparación de Periodos .....                             | 72         |
| <b>CAPÍTULO IV .....</b>   | <b>74</b>  |
| <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>                       | <b>74</b>  |
| 4.1. Conclusiones .....  | 74         |
| 4.1.1. Conclusión General.....                                   | 74         |
| 4.1.2. Conclusiones .....  | 75         |
| 4.2. Aporte de la Investigación a la Mención.....                | 79         |
| 4.3. Verificación de Hipótesis .....                             | 80         |
| 4.4. Evidencia Teórica.....                                      | 82         |
| 4.5. Recomendaciones.....  | 84         |
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>   | <b>86</b>  |
| <b>ANEXOS .....</b>  | <b>89</b>  |
| <b>PROPUESTA .....</b>   | <b>104</b> |

## Índice de Gráficos

|   |    |
|---|----|
| Gráfico 1. Superficie cultivada del departamento de Oruro; 2000 -2021 .....   | 52 |
| Gráfico 2. Comparación promedio de la superficie cultivada del departamento de Oruro; 2000 – 2021 .....                   | 56 |
| Gráfico 3. Producción agrícola del departamento de Oruro; 2000 – 2021 .....   | 59 |
| Gráfico 4. Comparación promedio de la producción agrícola del departamento de Oruro; 2000 – 2021 .....                    | 61 |
| Gráfico 5. Rendimiento agrícola del departamento de Oruro; 2000 – 2021 .....  | 63 |
| Gráfico 6 Comparación promedio del rendimiento agrícola del departamento de Oruro; 2000 – 2021 .....                      | 66 |
| Gráfico 7. PIB agrícola del departamento de Oruro; 2000 –2021 .....   | 68 |
| Gráfico 8. Comparación promedio del PIB agrícola del departamento de Oruro; 2000 – 2021 .....                             | 72 |
| Gráfico 9. Superficie cultivada, producción agrícola, rendimiento agrícola y superficie cultivada; 2000 – 2021 .....      | 80 |
| Gráfico 10. Producción Agrícola, Tasa de Crecimiento de la Superficie Cultivada y Rendimiento Agrícola; 2000 – 2021 ..... | 80 |

## Índice de Anexos

|   |     |
|---|-----|
| Anexo 1. Oruro: Superficie cultivada por año agrícola 2000 - 2021 .....               | 89  |
| Anexo 2. Oruro: Superficie cultivada por año agrícola, según cultivos 2000–2021 ..... | 91  |
| Anexo 3. Oruro: Producción por año agrícola 2000-2021 .....                           | 93  |
| Anexo 4. Oruro: Producción por año agrícola 2000- 2021 .....                          | 95  |
| Anexo 5. Oruro: Rendimiento por año agrícola 2000 - 2021 .....                        | 97  |
| Anexo 6. Oruro: Rendimiento por año agrícola según cultivos 2000 – 2021 .....         | 99  |
| Anexo 7. Oruro: Producto interno bruto a precios constantes 2000 - 2021 .....         | 101 |

|   |     |
|---|-----|
| Anexo 8. Promedio PIB agrícola a precios constantes ..... | 102 |
| Anexo 9. Planilla de consistencia metodológica.....       | 102 |
| Anexo 10. Planilla de consistencia teórica.....           | 104 |
| Anexo 11. Planilla de consistencia política.....          | 105 |

CAPÍTULO I

REFERENCIA  
METODOLÓGICA  
DE LA  
INVESTIGACIÓN

## CAPÍTULO I

### REFERENCIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Delimitación del Tema de Investigación

##### *1.1.1. Delimitación Temporal*

La investigación comprende 22 años de estudio desde 2000 al 2021, dividido en dos periodos; periodo de Economía de Mercado (2000 - 2005) y el periodo de Economía Plural (2006 al 2021), que considera el tema de investigación de la producción agrícola en el Desarrollo Productivo.

##### *1.1.1.1. Economía de Mercado 2000 – 2005*

El primer periodo denominado modelo de Economía de Mercado, se caracteriza por el libre mercado y una disminución del tamaño de la intervención estatal en la economía. En este modelo, se asigna al mercado un papel central como regulador, destacando su eficiencia se fundamenta en la teoría de que la intervención de la oferta y la demanda en un mercado competitivo lleva a un equilibrio óptimo, donde los precios reflejan con precisión la escasez relativa y las preferencias de los consumidores. Así se espera que el mercado, sin intervención externa significa, asignara eficientemente los recursos disponibles para maximizar el bienestar social.

Las principales características del modelo son:

- Privatización de empresas estatales
- El estado reduce la prioridad en la actividad productiva enfocándose como país primario exportador.
- Migración de excedente económicos
- Economía caracterizada por la iniciativa privada
- Economía que se caracteriza por ser primario exportador de materias primas.

El papel que debe cumplir el Estado, para que una economía libre de mercado sea exitosa, es cumplir tres funciones, que son: Seguridad ciudadana, infraestructura y estabilidad macroeconómica. Un Estado que cumple estas atribuciones se denomina estado literal.<sup>1</sup>

En este periodo, el Sector Agropecuario de los departamentos del altiplano se caracterizan por su heterogeneidad en el uso de sistemas de producción, una sociedad campesina tradicional orientada a la subsistencia cuya producción se realiza con insumos locales, prácticas conservacionistas y mano de obra familiar.

Durante este periodo, se promulga la Ley N°1654 de descentralización administrativa de 28 de julio de 1995, dicha norma tiene por objeto brindar a los gobiernos subnacionales como las prefecturas y municipios la oportunidad de percibir recursos para gasto, corriente y gasto de inversión pública y asignar recursos de acuerdo a las prioridades que tengan los gobiernos subnacionales, lo cual significó el redireccionamiento de recursos a los sectores a causa de aumento de la inversión pública bajo la premisa de “eficiencia” en la distribución de recursos.

#### ***1.1.1.2. Economía Plural 2006 al 2021***

El estado interviene en la economía como: Regulador, planificador, inversionistas, promotor, etc. Con el nuevo modelo económico social, comunitario y productivo, se postuló el cambio de la matriz productiva primario exportador hacia la producción con mayor valor agregado a tiempo de satisfacer primero el consumo interno y luego la exportación<sup>2</sup>.

Asimismo, se establece la transferencia de recursos económicos del sector estratégico generador de excedentes hacia el sector que promueve ingresos y empleo, así como la redistribución directa de los excedentes hacia la población boliviana para la

---

<sup>1</sup>Méndez Morales, A (2011) Economía Monetaria Bolivia pp.1.

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2016 - 2020) p.26

erradicación de extrema pobreza<sup>3</sup>.

La transformación de la matriz productiva fue la base de la Bolivia Productiva estableciendo que su estructura está diferenciada entre:

- El sector generador de ingresos y empleo, desarrollo agropecuario, transformación en industria, turismo y vivienda.

Es fundamental incrementar el área de producción agrícola para mejorar sustancialmente los niveles de crecimiento<sup>4</sup>.

En este periodo, se implementó la Ley N.º 031 “Ley Marco de Autonomías y Descentralización” que determina competencias a los gobiernos subnacionales en el tema de asignación y distribución de recursos económicos a los diferentes sectores de la economía.

### ***1.1.2. Referencia Histórica***

La elaboración de la presente investigación contempla años anteriores al periodo de estudio que se considerarán para aclarar aspectos del tema de investigación y no con la finalidad de explicar el tema, variables o demostrar la hipótesis.

El desarrollo del sector agrícola ha estado vinculado con el desempeño de las industrias extractivas en Bolivia y los ingresos de los hidrocarburos, se ha asignado un papel importante al sector agrícola como medio para garantizar seguridad alimentaria y mejorar las condiciones para la población a través de una mayor producción agrícola.<sup>5</sup>

A pesar de su volatilidad, el crecimiento de este sector en Oruro no tuvo gran aporte en el desarrollo económico del Departamento, ésta también se debe a las presiones climáticas adversas y la falta de acciones y mecanismos para actuar ante los

---

<sup>3</sup> *Ídem*

<sup>4</sup> PDES 2016-2020 p. 117

<sup>5</sup> Unidad de Agricultura y Desarrollo Rural (LCSAR), Estado Plurinacional de Bolivia, Revisión de Gasto Público en Agricultura, pp. 15 y 16.

riesgos que se presentaran. La tasa del crecimiento del sector agrícola siguió por debajo de la tasa de crecimiento de la economía departamental.

La inestabilidad en la tasa de crecimiento se atribuye más a las presiones y efectos climáticos y la falta de mecanismos para contrarrestar estos efectos adversos y la falta de asistencia técnica que se brinda a los productores del sector agrícola

En 2009, fue promulgada la Nueva Constitución Política del Estado, ésta instituyó la Economía Plural, una nueva nacionalización de los recursos naturales y marcó una tercera fase del proceso de descentralización del país, ésta también se constituye en la base de todas las políticas y estrategias que actualmente se están desarrollando<sup>6</sup>.

La investigación también toma como referencia histórica a la Reforma Agraria 1953 proceso que inicia un nuevo régimen de producción y las nuevas relaciones sociales

### ***1.1.3. Delimitación General***

#### ***1.1.3.1. Espacial***

El presente trabajo de investigación toma en cuenta la producción agrícola en Oruro, actualmente el departamento tiene una extensión de 53.588 km<sup>2</sup>, representando el 4,89 % respecto al total, limita al norte con el departamento de La Paz, al noreste con el departamento de Cochabamba, al sur y al este con el departamento de Potosí y al oeste con Chile, cuenta con una población de alrededor de 548.500 habitantes.

---

<sup>6</sup> Ibid. Pp. 15 y 16

### ***1.1.3.2. Sectorial***

El trabajo de investigación se enmarca en el sector agrícola con un rol importante en el desarrollo departamental en el caso de la producción agrícola dentro del departamento de Oruro.

### ***1.1.3.3. Institucional***

La investigación refiere una delimitación institucional de la siguiente manera:

- Ministerio de desarrollo rural y tierras
- Ministerio de desarrollo productivo y economía plural
- Observatorio Agroambiental y Productivo
- Instituto Nacional de Estadísticas
- Gobierno Departamental de Oruro.

### ***1.1.3.4. Mención***

El tema tiene relación con la mención, vincula los contenidos e instrumentos de la mención de Desarrollo Productivo con la baja contribución generada de la producción agrícola del departamento de Oruro, reflejada en el progreso de los niveles de crecimiento del Departamento.

## ***1.1.4. Restricción de Categorías y Variables Económicas***

### ***1.1.4.1. Categorías Económicas***

- **C.E.1** Producción Agrícola
- **C.E.2** Desarrollo Productivo.

### ***1.1.4.2. Variable Económica***

- **V.E.1.1.** Superficie Cultivada en hectáreas.
- **V.E. 1.2.** Producción Agrícola en toneladas.

- **V.E. 1.3.** Rendimiento Agrícola en toneladas por hectáreas.
- **V.E.2.1.** PIB Agrícola del departamento de Oruro.

## **1.2. Planteamiento del Objeto de Investigación**

La presente investigación tiene como objeto de estudio:

**La contribución de la Producción Agrícola en el Desarrollo Productivo del departamento de Oruro; 2000 – 2021**

## **1.3. Planteamiento del Problema**

### ***1.3.1. Problematización de Categorías Económicas***

#### **a) Producción Agrícola**

La problemática en la producción Agrícola del departamento de Oruro radica en el estancamiento, evidenciado por su bajo aporte al Producto Interno Bruto (PIB) departamental y la consiguiente alta dependencia a la Administración Pública. Los desafíos clave incluyen la prevalencia de la agricultura de subsistencia, la baja productividad debido a limitaciones en la calidad de suelo y prácticas agrícolas poco eficientes, así como migración rural-urbana que reduce la mano de obra en las zonas rurales. Estos factores restringen la capacidad del sector para generar valor económico. Respecto al proceso de producción su eficiencia y falta de modernización limitan aún más la rentabilidad y competitividad agrícola, afectando negativamente el flujo de caja del proyecto y la economía regional. Para abordar estos desafíos, se necesita intervenir promoviendo prácticas agrícolas más eficientes acceso a tecnología adecuada, mejora de infraestructura y políticas que incentiven la inversión, la inversión y el desarrollo sostenible del departamento de Oruro.

### **V.E.1.1 Superficie Cultivada en hectáreas**

En primer lugar, es necesario zonificar para identificar en una región determinada, aquellos espacios que muestran condiciones más favorables para la localización de una investigación o desarrollo agropecuario, la zonificación previa permite afinar la delimitación del área de trabajo y precisar el objetivo de la investigación.

En segundo lugar, también es conveniente y hasta necesario, zonificar cuando se desea lograr una comprensión de las dinámicas de desarrollo regional que pueden ayudar a definir las orientaciones, límites y posibilidades de la investigación.

### **V.E.1.2. Producción Agrícola en toneladas métricas**

Se denomina al resultado de la práctica de la agricultura, la producción agrícola es aquella que consiste en generar vegetales para el consumo humano, ha variado mucho a lo largo de la historia, logrando mejoras significativas en la misma gracias a la implementación de diferentes herramientas y procesos. Desde el punto de vista social, la producción agrícola juega un papel fundamental en las condiciones de existencia de la especie generando como resultado una mejora en las condiciones de productividad.<sup>7</sup>

El proceso de producción se define como la forma en que una serie de insumos se transforma en productos mediante la participación de una determinada tecnología (combinación de mano de obra, maquinaria, métodos y procedimientos de operación, etc.). Los distintos tipos de procesos de producción pueden clasificarse cómo funciona su flujo productivo o el tipo de producto teniendo en cuenta efectos distintos del flujo de caja del proyecto.

---

<sup>7</sup> Martínez Castillo (2009) Sistemas de producción agrícola sostenible. Revista Tecnología En Marcha, 22(2), p23.

### **V.E.1.1. Rendimiento Agrícola en toneladas por hectáreas.**

En términos económicos el rendimiento se define como la producción obtenida por cada unidad de actividad económica realizada. En ámbito agrícola y agrario, el rendimiento de la tierra, también conocido como rendimiento agrícola se calcula dividiendo la producción agrícola total por la superficie de la tierra cultivada.

La unidad de medida estándar para expresar el rendimiento agrícola es la tonelada por hectárea (Tm/Ha) que indica la cantidad de producción obtenida por cada hectárea de tierra cultivada. Un mayor rendimiento puede estar influenciado por diversos factores, como el uso de fertilizantes, sistemas de riego eficiente, semillas mejoradas genéticamente y prácticas de cultivo innovadoras.

También podemos decir que las principales causas del bajo rendimiento son diversos factores incluyendo el cambio climático, erosión del suelo, el agotamiento de los nutrientes de la tierra, falta de asistencia técnica, el limitado apoyo del Estado. La necesidad de fertilizar los suelos y renovar las plantaciones es evidente, sin embargo, estas acciones conllevan costos significativos que los productores individuales pueden tener dificultades para asumir por si solos. Es fundamental reconocer la interacción entre estos factores y la necesidad de implementar estrategias integrales que aborden estos desafíos de manera coordinada, involucrando tanto a los productores como a las autoridades gubernamentales y otras partes interesadas en el sector agrícola.

### **Desarrollo Productivo**

Desarrollo Productivo y Empresarial es generar y difundir análisis y propuestas de políticas sobre la estructura y dinámica de los sistemas de producción e innovación a nivel microeconómico y sectorial y sus determinantes, prestando atención a los impactos económicos, sociales y ambientales. Evalúa y genera propuestas de políticas públicas para el cambio de la estructura productiva de los sectores industrial y de servicios, promoviendo el intercambio de experiencias; presta asistencia técnica y

apoya el desarrollo de capacidades de actores económicos relevantes en la región<sup>8</sup>.

La mención de Desarrollo Productivo por las herramientas teóricas y técnicas que esta brinda, al desarrollo de Categorías y Variables económicas que buscan fortalecer los procesos de producción con aplicación de teoría económica en el Sector rural.

### **V.E.2.1. PIB Agrícola del Departamento de Oruro**

En esta variable, se refleja los problemas anteriormente mencionados, en esta variable, se expresa los resultados de toda producción agrícola del Departamento mostrando una débil participación dentro del PIB del departamento de Oruro, en antaño, el departamento de Oruro era considerado uno de los principales centros comerciales para el sector agrícola del país, aún muestra una fuerte participación dentro de la economía nacional, sin embargo, se debe a otros sectores y no así a la producción agrícola.

#### ***1.3.2. Identificación del Problema***

En la presente investigación se identifica el siguiente problema:

**Bajo rendimiento de la Producción Agrícola en el desarrollo productivo del departamento de Oruro**

#### ***1.3.3. Justificación del Tema de Investigación***

##### ***1.3.3.1 Económica***

La presente investigación se justifica en el ámbito económico, la producción agrícola es muy importante ya que este sector contribuye no solo a la producción de

---

<sup>8</sup> CEPAL “Desarrollo Productivo y Empresarial”

alimentos y materia prima para industrializar, sino también absorbe una gran cantidad de población económicamente activa y también se puede decir que es más importante aún por la contribución en el Producto Interno Bruto.

Es fundamental concebir una visión integral de políticas y acciones que sean parte de la heterogeneidad y diversidad económica, como la capacidad de analizar la ventaja competitiva de la producción agrícola altiplánica, articulando a todos los actores pertenecientes a la cadena de producción (primarios y secundarios), que conozcan los factores que limitan el desarrollo productivo del departamento de Oruro.

#### ***1.3.3.2. Social***

Una de las razones, desde un punto de vista social, es la generación de fuentes de trabajo de cualquier actividad económica. La población rural fue decreciendo debido a la migración del área rural al área urbana, a causa del poco desarrollo de la agricultura.

En ese entendido, es importante promover la concreción de acciones para el desarrollo productivo y beneficiar a las familias productoras, el cultivo asociado con la región andina del territorio nacional, altiplanos norte, central y sud, valles meso térmicos y llanos, aunque la migración poblacional se origina en las tierras altas, se ha expandido al área territorial de los llanos para incluir provincias del departamento de Santa Cruz.

#### ***1.3.3.3. Institucional***

El presente trabajo de investigación responde a políticas nacionales relacionadas a la producción agrícola.

Desarrollo Productivo y Empresarial es generar y difundir análisis y propuestas de políticas sobre la estructura y dinámica de los sistemas de producción e innovación a nivel microeconómico y sectorial y sus determinantes, prestando atención a sus impactos económicos, sociales y ambientales. Evalúa y genera propuestas de

políticas públicas para el cambio de la estructura productiva de los sectores industrial y de servicios, promoviendo el intercambio de experiencias; presta asistencia técnica y apoya el desarrollo de capacidades de actores económicos relevantes en la región<sup>9</sup>.

La investigación sobre el Desarrollo Productivo es un determinante para incrementar el Crecimiento Económico dentro de la economía y fortalecer el aparato productivo, el marco institucional en Bolivia establece como metas la formación de la Matriz Productiva Nacional.

En este sentido, se garantiza el apoyo de la Administración Nacional y sub Nacional el fortalecimiento del aparato productivo que pretende incrementar los niveles de producción de diversos productos.

#### ***1.3.3.4. Teórica***

El Desarrollo Productivo está determinado por diversos factores, como la actividad económica de una región, el Desarrollo Productivo es un fenómeno multicausal y multifactorial que no responde a una sola dimensión de la realidad o del proceso económico, su impacto en el desarrollo regional es directo. Las teorías que se abordan en la investigación son: Teoría de la Producción, Teoría del Desarrollo Productivo y la Teoría del Desarrollo.

Autores como David Ricardo coinciden en que el desarrollo económico de un país se debe o se refleja en el avance que tenga la producción agrícola, al ser fuente de alimento también genera empleo y ofrece productos primarios para el sector industrial, logrando un abastecimiento y competitividad en el mercado tanto interno como externo.

---

<sup>9</sup> Plan de Desarrollo Departamental de Oruro 2007 - 2010

### ***1.3.3.5. Mención***

Vincula los contenidos e instrumentos de la mención de desarrollo productivo con la realidad de la producción agrícola del departamento de Oruro, logrando así una comercialización más extendida de la producción agrícola, mejor condición de vida para los productores y agricultores.

También podemos decir que la investigación corresponde a la mención de Desarrollo Productivo, la mención dota al estudiante de herramientas que profundicen su conocimiento respecto a los sectores económicos que se analizan durante su formación. La asignatura que se asocia a la investigación es la materia de Economía Agraria, el objetivo de esta es dotar de instrumentos que permitan el análisis e investigación del Sector Agrícola, su formación, estructura, bases teóricas y nivel de incidencia en la Economía.

## **1.4. Planteamiento de Objetivo**

### ***1.4.1. Objetivo General***

- Demostrar la contribución de la Producción Agrícola en el Desarrollo Productivo del departamento de Oruro.

### ***1.4.2. Objetivos Específicos***

**O. E. 1.1. Identificar** el crecimiento de la superficie cultivada en hectáreas.

**O. E. 1.2. Cuantificar** los volúmenes de producción agrícola en toneladas.

**O. E. 1.3. Establecer** la evolución del rendimiento agrícola en toneladas por hectáreas.

**O. E. 2.1. Evaluar la** contribución del PIB agrícola departamental.

## 1.5. Planteamiento de Hipótesis

La hipótesis de la investigación es:

El bajo rendimiento de la Producción Agrícola no contribuye en el Desarrollo Productivo del Departamento de Oruro.

## 1.6. Aplicación Metodológica

### 1.6.1. Método de Investigación

El método científico que utiliza la investigación es el Método Deductivo<sup>10</sup>, comienza con el análisis que parte de un aspecto general para concretarse en lo particular, esto permite conocer los fenómenos de manera específica. La investigación parte con las categorías económicas identificadas como la producción Agrícola y Desarrollo Productivo, para concluir con las Variables Económicas.

También se puede decir que el método deductivo es una forma de razonar partiendo de una serie de observaciones particulares que acceden a la producción de Leyes y conclusiones generales, que desarrollan la investigación en el marco de los objetivos establecidos, analizando los determinantes de la producción y su incidencia en el Desarrollo Productivo.

### 1.6.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se emplea en el trabajo es cuantitativo, descriptivo, explicativo, relacional y longitudinal:

- **Cuantitativo:** Utiliza datos estadísticos de diferentes instituciones públicas, expresados numéricamente, que tienen como finalidad explicar el tema de investigación científica, guiado por el objeto de investigación que se plasma en las

---

<sup>10</sup> Hernández, S, R, Fernández, C.C. y Baptista, O. (2010). Metodología de la Investigación. pp.4-6

variables económicas que son sujetas a la medición precisa y que determina la influencia del sector agrícola.

- **Descriptivo:** Especifica la relación existente entre el Sector Agrícola y el Desarrollo Productivo del departamento de Oruro por lo cual se define variables económicas que explican las Categorías Económicas.
- **Explicativo:** El trabajo de investigación científica explica las causas de los fenómenos que afectan a que el Sector Agrícola no contribuya en el Desarrollo Productivo del departamento de Oruro.
- **Relacional:** Tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías, o variables en un contexto en particular.
- **Longitudinal:** Utiliza datos estadísticos expresados en series de tiempo que explican la tendencia de cada variable económica y su relación con el objeto de investigación científica.

### ***1.6.3. Fuentes de Información***

La recopilación de información es de carácter secundario, obtenida de entidades públicas y privadas, de tipo documental, estadístico y teórico.

#### **a) Información documental**

En el presente trabajo de investigación, las fuentes empleadas provienen de información secundaria: Memorias Institucionales; boletines informativos, artículos y publicaciones de instituciones nacionales: Instituto Nacional de Estadística (INE), Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE). Información de tipo documental se recopiló de Instituciones Pública como: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP). Entre las entidades privadas están: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),

Ministerio de Desarrollo Productivo.

**b) Información Teórica**

Se acude a la revisión de teorías económicas relacionadas con el tema de investigación, categorías y variables. De esta manera se utilizan las siguientes teorías:

- Teoría de la Producción Agrícola
- Teoría del Desarrollo

**c) Información estadística**

La obtención de información estadística es obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), Observatorio Agroambiental y Productivo.

***1.6.4. Instrumentos de la Investigación***

Se recurre a diferentes instrumentos analíticos recabados de la Estadística Descriptiva, Matemática, como ser: Gráficos, tablas, barras, promedios, máximos y mínimos, porcentajes, en relación con las categorías y variables económicas del tema de investigación, etc.

***1.6.5. Procesamiento de la Información***

La presente investigación es mediante datos estadísticos, la construcción de tablas utilizando acumulados, promedios, porcentajes, gráficos, identificando máximos, mínimos y el análisis de los resultados del comportamiento de cada variable económica respecto a la información documental y teórica.

### ***1.6.6. Análisis de Resultados***

De acuerdo, a la evaluación e interpretación de los datos estadísticos, mediante una descripción, explicación y su posterior comparación entre ambos periodos de estudio, se logra responder a cada objetivo específico y verificación de hipótesis. Posteriormente, se finaliza la investigación con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

## **1.7. Fundamentos Teóricos de la Investigación**

### ***1.7.1. Aspectos Conceptuales y Definiciones***

#### ***1.7.1.1. Producción Agrícola***

La producción agrícola es una actividad productora o primaria que obtiene materias primas de origen vegetal a través del cultivo. Se trata de una de las actividades económicas más importantes del medio rural.

#### ***1.7.1.2. Superficie Cultivada***

La superficie cultivada es de la cual se obtuvo producción, incluyendo la que presentó siniestro parcial.

#### ***1.7.1.3. Rendimientos***

Rendimiento, en la economía, hace referencia al resultado deseado y obtenido por cada unidad que realiza la actividad económica. En agricultura y economía agraria, rendimiento de la tierra o rendimiento agrícola es la producción dividida entre la superficie. La unidad de medida más utilizada es la Tonelada por Hectárea (T/Ha). Un mayor rendimiento indica una mejor calidad de la tierra (por suelo, clima u otra característica física) o una explotación más intensiva, en trabajo o en técnicas agrícolas

(abonos, regadío, productos fitosanitarios, semillas seleccionadas, transgénicos, etc.)<sup>11</sup>

#### ***1.7.1.4. Producción***

Todo proceso a través del cual un objeto, ya sea natural o con algún grado de elaboración, se transforma en un producto útil para el consumo o para iniciar otro proceso productivo. La producción se realiza por la actividad humana de trabajo y con la ayuda de determinados instrumentos que tienen una mayor o menor perfección desde el punto de vista técnico<sup>12</sup>.

#### ***1.7.1.5. Producción Agrícola***

Se denomina al resultado de la práctica de la agricultura, la producción agrícola es aquella que consiste en generar vegetales para el consumo humano ha variado mucho a lo largo de la historia, logrando mejoras significativas en la misma gracias a la implementación de diferentes herramientas y procesos. Desde el punto de vista social, la producción agrícola juega un papel fundamental en las condiciones de existencia de la especie generando como resultado una mejora en las condiciones de productividad<sup>13</sup>.

#### ***1.7.1.6. Desarrollo Productivo***

El Desarrollo Productivo se refiere a cinco áreas cruciales: Fomento a la innovación; articulación entre empresas, principalmente pequeñas y medianas; desarrollo agrícola; avance hacia sociedades de la información, y atracción de inversión

---

<sup>11</sup> <http://economia/Rendimiento-economía>

<sup>12</sup> <http://www.definicion.org/producción>

<sup>13</sup> Martínez Castillo (2009) Sistemas de producción agrícola sostenible. Revista Tecnología En Marcha, 22(2),p23.

extranjera directa<sup>14</sup>.

En Bolivia, somos herederos de una cultura de desarrollo productivo a partir de la tecnología de las más avanzadas hidráulica se cultivó y doméstico cientos de variedades de alimentos se tiene una visión de convivencia armónica con la naturaleza que abarca la astronomía como parte de una conciencia objetiva de ser parte del sistema solar y que indudablemente afecta con cambios la vida en nuestro planeta sobre todo en la agricultura<sup>15</sup>.

#### ***1.7.1.7. PIB Agrícola***

Es una medida macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país durante un periodo determinado de tiempo<sup>16</sup>.

También podemos decir que si bien el PIB agropecuario del departamento de Oruro tiene una tendencia creciente pero no muy significativa u óptima para el desarrollo departamental en ambos periodos es también así en su participación en el Sector Agropecuario Nacional.

#### ***1.7.1.8. Desarrollo Económico***

Se puede definir el desarrollo económico como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural,

---

<sup>14</sup> CEPAL, Desarrollo Productivo, “Cinco piezas de Política de Desarrollo Productivo”, Serie 176. 20

<sup>15</sup> La Razón Autor Emilio Pinto Marín 04/JULIO/2014

<sup>16</sup> MANKIW Gregory 2007, Macroeconomía, pp. 71

la forma de desarrollo se puede convenir y denominarla desarrollo local endógeno”<sup>17</sup>.

El desarrollo económico se ha definido como el proceso por el cual se aumenta el producto nacional bruto real per cápita de un país (PNB) o el ingreso durante un periodo de tiempo determinado con incrementos continuos en la productividad per cápita<sup>18</sup>.

También se puede decir que el Desarrollo Económico es un proceso de organización multidimensional basado de las disparidades presentes en la sociedad, que incluyen diversas variables económicas y sociales, además de los ingresos que tienen que ver con el bienestar de las personas y su aporte en la economía.

Por su parte el Crecimiento Económico es el cambio continuo de la capacidad de una economía para producir cada vez más bienes y servicios a través del desarrollo histórico, que se puede expresar con la expansión de las posibilidades de fortalecimiento económico, es decir, que la economía puede producir más de todo debido al crecimiento de los actores y las fuentes de producción.

#### ***1.7.1.9. Tasa de Crecimiento del PIB***

La tasa de crecimiento, también conocida como tasa de variación (positiva), es el cambio positivo en porcentaje de una variable entre dos momentos distintos del tiempo. Proporciona información sobre el funcionamiento de una economía con una revisión desde el pasado hasta el presente<sup>19</sup>.

Podemos decir que la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto es la variación que experimenta el PIB (producto interno bruto) en un periodo de tiempo determinado. Si la tasa de variación del PIB es positiva significa que la economía del

---

<sup>17</sup> Vázquez Barquero, 2000

<sup>18</sup> Salvatore Dominick “*Teorías y problemas de Desarrollo económico*”

<sup>19</sup> Dornbusch Rudiger, Fischer Stanley, Startz Richard, 2004 “Macroeconomic”, Cap. I La Contabilidad Nacional

país o departamental está creciendo.

### ***1.7.2. Aspectos Teóricos de la Investigación***

#### ***1.7.2.1 Teoría Agrícola***

##### **Teoría de los Fisiócratas:**

La Fisiocracia, creían que la economía funcionaba por flujos entre los distintos componentes de la economía (grupos sociales). Decían que la riqueza solo se genera en las tareas agrícolas, y que el intercambio de la mercadería, e incluso la industria, no agregaba ningún valor. Opina que los agricultores eran la clase productiva del país porque alimentaban al resto de las clases: las otras dos clases eran dueños de la tierra y la clase estéril (obreros, artesanos, comerciantes, etc.) llamados así porque tomaban cosas del mundo natural y solo las transformaban, es decir, que no creaban nada.

##### **Cuadro económico:**

Otro aporte teórico de la fisiocracia fue la tabla o cuadro económico que fue un esquema ideado por Quesnay para explicar el origen del producto neto o riqueza que excede a la consumida en el proceso productivo. En esta tabla aparece la circulación de los productos desde los productores a los terratenientes, y de estos a los sectores estériles y el retorno del dinero al productor. La obra en la cual Quesnay expuso esta circulación es el Cuadro Económico o Tableau Economique (1758). En este circuito, se consideraba a las actividades económicas como un sistema, donde las partes (rama de la actividad económica) estaban interrelacionadas o conectadas por relaciones mutuas<sup>20</sup>.

Según la Teoría de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO, la demanda global de alimentos seguirá creciendo, aunque lo hará a un ritmo menor que en las décadas precedentes debidos a la siguiente razón:

---

<sup>20</sup> Perdices De Blass Luis “*Historia Del Pensamiento Económico*” pp. 76- 80.

El crecimiento de la población mundial también será más lento y existirá una menor demanda de biocombustibles procedentes de azúcar, trigo, maíz y semillas como consecuencia del abaratamiento de los combustibles fósiles. Producir más toneladas de alimentos con cada vez menos agua, terreno y biodiversidad.

Con esta creciente demanda, la FAO estima que para el 2050 se necesitará más del 60% de alimentos y entrará en escena la intensificación agrícola sostenible se trata de un sistema de producción agrícola que, mediante un uso intenso de los medios de producción, busca aumentar la cantidad de recursos obtenidos de un mismo espacio de terreno.

Bruce Johnston y John Mellor desarrollaron una visión más completa del proceso de desarrollo agrícola y abogaron por políticas en favor de los pequeños productores. Su estrategia de desarrollo agrícola fue la primera que subrayó la importancia del aumento de la productividad, incluso en las pequeñas explotaciones. Describieron un proceso de crecimiento a largo plazo en el que los tipos de innovación tecnológica variaban según las fases del proceso. Sin embargo, su punto de vista era que la agricultura debía ayudar al desarrollo de los demás sectores de la economía, principalmente proporcionándoles bienes y factores de producción. Tal papel incluye el suministro de mano de obra, divisas, ahorro y alimentos, además de proveer un mercado para los bienes industriales producidos internamente<sup>21</sup>.

Según la Teoría de la Intervención del Estado en la Producción, la Teoría Keynesiana, apoya la intervención del Estado para impulsar el crecimiento económico. John Maynard Keynes (1943) sustenta, que el motor básico del desarrollo es la inversión, por lo que es necesario incrementarla e impulsarla, ya que ella genera un efecto multiplicador en la economía. La aplicación de dicha teoría en la función de producción se fundamenta en la inversión del Estado en la producción y en el consumo, inversión

---

<sup>21</sup> Norton Roger D. 2004 “*Organización De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentación*”

directa (programa oportunidades) e inversión indirecta (subsídios y créditos)<sup>22</sup>.

El modelo Keynesiano sobre el que se fundamenta el estado de bienestar otorga al Estado una función interventora, que se podría concretar en dos ámbitos:

1º) Política Económica, por medio de la cual el Estado se convierte en un elemento dinamizador del sistema económico, cuyo objetivo prioritario es el mantenimiento de la actividad, impulsando la producción, orientando la política de gasto de Inversión, y corrigiendo los desajustes producidos. El Estado adquiere la función de reactivar la economía, especialmente en los momentos en los que el crecimiento constante no está garantizado, debido a las fluctuaciones a las que se encuentra sometido el mercado.

2º) Política Social, a fin de conseguir: a) una distribución de la renta, mediante la financiación de un amplio sistema de servicios sociales de carácter asistencial, y de nuevo sistema de seguridad social, articulado en torno a un principio de reparto, que fue sustituyendo al de los seguros privados; b) promover el pleno empleo, estableciendo una política de concertación social que garantice elevados salarios y otras ventajas laborales y c) posibilitar los recursos suficientes para fomentar el consumo interno y contribuir al mantenimiento de la productividad.

Ambas políticas, la económica y la social, requieren una Política Fiscal, basada en un sistema progresivo y personalizado, que permita generar recursos suficientes para financiar la política económica y social. La intervención del Estado, como regulador de la vida económica, se justifica por tres razones: primera, para hacer compatible el modo de producción capitalista en el que prevalece la lógica del beneficio y el sistema democrático en el que prevalece la lógica de la participación y de la redistribución; segunda, para fomentar la actividad económica y lograr la consecución del pleno empleo; y, en tercer lugar, para evitar el conflicto social tan intenso en el período anterior a

---

<sup>22</sup> Keynes, John, *Teoría general de la ocupación, El interés y el dinero*, México, Fondo de Cultura Económica

la Segunda Guerra Mundial, alejando los peligros revolucionarios, y proporcionando unas cuotas de bienestar y seguridad para todos los sectores sociales<sup>23</sup>.

La Teoría Keynesiana es una refutación al liberalismo económico, ya que apoya la intervención del Estado para impulsar el crecimiento económico. Para Keynes, el motor básico de la economía es la inversión, por lo que es necesario incrementarla e impulsarla, ya que ella genera un efecto multiplicador en la misma. De esta manera, desde el punto de vista de los keynesianos la inversión pública debe servir de base a la inversión privada en actividades que generen un valor agregado y contribuyan a desarrollar competencias productivas frente al exterior.<sup>24</sup> Así, la inversión pública de ninguna manera es excluyente de la inversión privada; todo lo contrario, la estimula a través de la dotación eficiente y oportuna de insumos de uso general y en la provisión de servicios de salud y educación que permiten una mano de obra más capacitada.

### ***1.7.2.2. Teoría del Desarrollo***

#### **La Teoría Clásica**

En su ahora famosa división del trabajo, Adam Smith reconoció el comienzo del proceso de desarrollo. La división del trabajo aumenta la productividad la cual eleva el ingreso nacional. A medida que el mercado se expande, la posibilidad de una mayor innovación se desarrolla, creando así una mayor división del trabajo y más oportunidades para el crecimiento.

Ricardo se concentró en los límites del crecimiento y pensó que, con una limitada cantidad de tierra cultivable, el precio de los alimentos podía subir disminuyendo las utilidades y reduciendo el nivel de vida del trabajador.<sup>25</sup> La producción y la población podían alcanzar eventualmente un estado estacionario donde las utilidades se reducirían

---

<sup>23</sup> Salvatore Dominick “*Teorías y problemas de Desarrollo económico*”

<sup>24</sup> Solís, L. (1997) *Evolución del Sistema Financiero*.

<sup>25</sup> Salvatore Dominick 1977 “*Teorías y problemas de Desarrollo económico*”

a cero y los salarios al nivel cercano de subsistencia.

### **Adam Smith**

Smith resalta el principio de la “división del trabajo” porque incrementa las energías productivas de la mano de obra. Una mayor división del trabajo y de la especialización conduce: a) a un aumento de la destreza de los trabajadores; b) a una reducción del tiempo necesario para producir bienes; c) a la invención de mejores máquinas y equipo. El principio, en primer lugar, conduce a la división del trabajo es la propensión natural de los hombres a cambiar una cosa por otra, sin embargo, antes de tener la división del trabajo, es necesaria la acumulación de capital. Por consiguiente, subraya con gran fuerza que el ahorro es una condición necesaria para el desarrollo económico<sup>26</sup>.

### **David Ricardo**

David Ricardo considera a la agricultura como el sector más importante de la economía. La dificultad de proporcionar alimentos a una población creciente constituye el punto clave de la totalidad de su análisis. Ricardo e incluso los escritores clásicos posteriores, tal como John Stuart Mill, no aprecian enteramente el importante papel que el progreso tecnológico puede desempeñar en la productividad creciente de la agricultura, aminorando así la dificultad de alimentar a dicha población<sup>27</sup>.

En la visión de Ricardo de la sociedad económica, existen tres grupos principales de actores en la escena económica: los capitalistas, los trabajadores y los terratenientes. Los capitalistas, aquellos que dirigen la producción de bienes y servicios, desempeñan el papel clave de la economía. Los capitalistas llevan a cabo dos funciones

---

<sup>26</sup> Meier Gerald H., 1964 “*Desarrollo económico*” p. 25.

<sup>27</sup> *Ibidem* p. 29.

fundamentales.<sup>28</sup> En primer lugar, mediante la búsqueda continua de las oportunidades de empleo más provechosas para su capital, tienden a igualar los tipos de beneficios sobre el capital entre las diversas ramas de la industria y la agricultura.

### **Ley de Rendimientos Decrecientes**

Íntimamente ligado al problema de la renta de la tierra se encuentra lo referente a sus rendimientos: La causa de los rendimientos decrecientes es el número de la población, Ricardo observó que, en Inglaterra, cada vez más se hacía uso de la tierra en forma intensiva y que sus productos no siempre estaban en proporción al aumento de la dosis de capital y trabajo.

La Ley puede formularse de la siguiente manera, si a una cantidad fija de tierra se agrega dosis sucesivas de mano de obra, capacidad, en un principio el rendimiento será más que proporcional; y por último menos que proporcional. En palabras más sencillas, podemos decir que más trabajo y más gastos aplicados a la tierra no tienen un beneficio equivalente.

### **La Economía Campesina**

La Economía Campesina es un sector productivo importante como fuente de generación de empleos e ingresos y como elemento de integración económica del territorio como factor básico de desarrollo socio económico.

Chayanov y su estudio sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas que nos dice que el pensamiento económico no podremos avanzar tan solo con las categorías capitalistas porque una región muy vasta de la vida económica agraria se basa en una forma no capitalista sino en una forma diferente de una unidad económica familiar no asalariada.

---

<sup>28</sup> Meier Gerald H., 1964 “*Desarrollo económico*” p. 30.

“Chayanov parte de que el grado de explotación lo determina un equilibrio peculiar entre satisfacción de la demanda familiar y la fatiga del trabajo ante esta fatiga se genera una valoración subjetiva de los bienes y por consiguiente del trabajo. La importancia de cada unidad ingreso aumento cuanto mayor es la familia lo que a su vez aumentará la auto explotación de mano de obra familiar.”

Las categorías económicas y las leyes que caracterizan un determinado sistema económico se derivan de la interacción entre las distintas unidades productivas a través de las interrelaciones masivas de estas acciones con las de otros componentes del sistema de la economía nacional. La organización de la unidad económica campesina indica que tiene partes básicas, i) en la primera se determinan categorías fundamentales, la familia campesina y el balance trabajo-consumo, ii) se delimitan las características de la unidad de explotación a nivel organizativo<sup>29</sup>.

### **Theodore William Schultz**

Pionero en el esfuerzo de integrar el análisis económico de los problemas de la agricultura en el marco de la economía global, movió las fronteras del estudio de la economía agrícola más allá de los clásicos estudios de administración rural, explorando las interacciones entre la agricultura y el resto de las actividades productivas de la economía.

Examinó la economía de desarrollo como problema relacionado directamente con la agricultura, contribuyó además a instituir a la econometría como herramienta para el análisis de la agricultura. Destacó el rol de la investigación agropecuaria como fuente de crecimiento de la agricultura y la racionalidad de la agricultura campesina.

---

<sup>29</sup> Chayanov “Concepciones de Economía Campesina, p. 54

Conceptualizó el análisis económico de la investigación agropecuaria definida como una actividad donde se incurren en costos y se generan beneficios, de carácter privado y social y cuyas consecuencias afectan tanto a consumidores como a productores de bienes agropecuarios.

Schultz contribuyó decisivamente a dar entidad a la investigación agropecuaria como una actividad de primera importancia en el proceso de desarrollo económico. El análisis de la economía campesina, basado en el detallado estudio de casos, llevó a Schultz a concluir que la asignación de recursos en este importante sector de la agricultura del mundo en desarrollo se guiaba por los mismos principios de maximización postulados por la teoría económica, ya validados en economías con grados mayores de desarrollo.

En consecuencia, Schultz concluyó que la pobreza rural, no se debe, en buena parte, a un uso inadecuado de los recursos productivos, o a la indolencia de los agricultores, sino a la falta de fuentes alternativas de producción, es decir, de tecnologías que les permitieran aumentar los ingresos generados por los recursos: tierra, agua, muy escaso capital y mano de obra habitualmente abundante a su disposición.

Estas ideas fueron expresadas con fuerza y claridad en "Transforming Traditional Agriculture" una breve pero profunda obra publicada a mediados de la década de los sesenta, llamada a ejercer una penetrante influencia en la conceptualización de los procesos de desarrollo y consecuentemente en la acción organismos de asistencia técnica y de financiamiento de la agricultura. El lema "pobres pero eficientes" se transformó en paradigma de la situación de vastos sectores del campesinado en el mundo.

El estudio de la agricultura campesina había permitido establecer que mejorando la calidad de los insumos (semillas, fertilizantes, maquinarias) y haciéndolos accesibles a los agricultores, se lograba mejorar la condición económica del campesinado.

Siendo la mano de obra el factor más abundante en dichas economías, por extensión entonces, el mejoramiento de la capacidad productiva de la población, la inversión en el agente económico resultaba un camino natural que posibilitaría el acceso a mejores oportunidades de trabajo y a un mejor nivel de vida.

Schultz criticó el proteccionismo brindado por los países ricos a sus agriculturas, señalando el costo adicional que dichas políticas imponían al resto de la comunidad mundial. La Argentina, país al que visitó varias veces entre 1941 y 1986, era uno de sus ejemplos preferidos con relación a los perniciosos efectos, en términos de crecimiento económico sacrificado, por la vigencia de políticas anti agrícolas. El planteamiento de Schultz considera a la agricultura como fuente de crecimiento económico, al convertir la agricultura tradicional en un sector más productivo.

# CAPÍTULO II

ASPECTOS

DE

POLÍTICAS,

NORMAS E

INSTITUCIONAL

## CAPÍTULO II

### ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL

#### 2.1 Aspectos de Política

Para el desarrollo de políticas en referencia a la investigación, se acudirá como medio principal recurso al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Departamental de Desarrollo, correspondientes a ambos periodos de estudio para su mejor comprensión y respectiva comparación.

##### *2.1.1. Economía de Mercado (2000 - 2005)*

###### *2.1.1.1 Políticas del Plan General de desarrollo Económico y Social*

El periodo de Economía de Mercado se respalda con políticas contenidas en el “Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002”, se distribuye en cuatro pilares loscuales se son constituidos fundamentales en el Plan de Gobierno:

- **PILAR DE OPORTUNIDAD.** – Plantea luchar por la eliminación de la exclusión social y la pobreza, lograr una mayor equidad “Potenciamiento y Transformación Productiva”, como base para el mejoramiento de la calidad de procesos de generación y distribución de riqueza<sup>30</sup>.
- **PILAR DE EQUIDAD.** – Buscar la equidad no sólo a partir de un mejoramiento del ingreso; generar mayores oportunidades de acceso a la cultura, educación, recursos naturales, etc., “una política para garantizar una mejor calidad de vida para el conjunto de la sociedad<sup>31</sup>”
- **PILAR DE INSTITUCIONALIDAD.** – Plantea un perfeccionamiento de la descentralización implementando lo que se denomina autogobierno sostenible de las regiones, articulación entre la administración central,

---

<sup>30</sup> Plan General de Desarrollo Económico y Social, p.10

<sup>31</sup> *Ibidem*, p.11

departamental y municipal, en el marco de gestión estratégica.

- **PILAR DE DIGNIDAD.** – Bolivia libre de narcotráfico, la población boliviana merece vivir con justicia y paz, un país exento de corrupción y pobreza<sup>32</sup>.

La investigación se centra en el Pilar de Oportunidad, el cual hace referencia a un Núcleo Estratégico de Potenciamiento y Transformación Productiva.

### **Desarrollo de la Capacidad Productiva**

Esta política pretende mejorar la producción y la productividad incorporando cultura productiva que contribuya a fortalecer una actividad económica competitiva.<sup>33</sup>

- **Desarrollo de Potencialidades Productivas.** – Orientada a la producción de bienes sacando provecho de las potencialidades, permitan la generación de valor agregado y respondan a señales o necesidades de mercado para contribuir al desarrollo de las regiones. Fomentar la producción de rubros nativos con alto valor alimentario, lograr el abastecimiento interno. Conformar encadenamientos productivos.
- Incrementar la producción agropecuaria y su capacidad productiva en aspectos referidos a rendimiento agrícola, calidad y productividad.
- **Modernización Productiva.** – Promover cambios en la estructura tecnológica y modernización de sectores productivos. Informar, asesorar y capacitar iniciativas destinadas a renovar su parque tecnológico, aprovechar el intercambio tecnológico con otros países para lograr resultados en la actividad productiva, asistencia técnica en planta.

---

<sup>32</sup> Plan General De Desarrollo Económico y Social, p.14

<sup>33</sup> *Ibidem* pp.35 - 42

### **Organización de la Producción**

Política que busca lograr una coordinación efectiva entre todos los actores económicos que participan en las diferentes actividades económicas,<sup>34</sup> para optimizar las actividades productivas y de comercialización, lograr posicionamiento en el mercado interno y externo.

- Encadenamientos Productivos. – Promover organización y desarrollo de convenios productivos con productores regionales, en los rubros relacionados con la incorporación tecnológica, apertura de mercados con el objetivo de constituir ventajas competitivas regionales que tengan sostenibilidad.

### **Políticas de Transformación Productiva del Agro**

Con referencia al Sector Productivo el Plan se refiere al potenciamiento y transformación productiva reconociendo una necesaria intervención del Estado para promover dicha transformación, por lo que se plantean políticas selectivas y específicas por sectores y regiones, identificando productos. También el Plan diferencia el manejo de la política comercial, orientada a expandir las exportaciones, de la política de inserción internacional, referida a integración regional del país<sup>35</sup>.

### **Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural**

La Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural como propuesta de esta Política se enmarcaba en el Plan General de Desarrollo Económico y Social, (1997-2002). La visión de la Política para el Sector Agropecuario era: “El Sector Agropecuario y Rural

---

<sup>34</sup> Plan General De Desarrollo Económico y Social, p.43

<sup>35</sup> Muños, Claudio; Pantoja, Reyes; *Políticas de Desarrollo Productivo, Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (1997-2002)*

es competitivo, sostenible, equitativo, articulado y participativo”. Los principios sobre los cuales se asentaba la propuesta de la Política de desarrollo eran: Integralidad, sostenibilidad, equidad, concertación y participación, los objetivos del plan eran<sup>36</sup>:

- Incremento de la producción y productividad sectorial.
- Aprovechamiento integral y manejo sostenible de los recursos naturales renovables.

La propuesta estaba orientada a fortalecer el rol promotor del Estado y la construcción de modalidades de funciones compartidas para la concertación y coordinación en el planteamiento de políticas. Propuso que el Ministerio<sup>37</sup> de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural asumiera el papel de coordinador interinstitucional, debido a la dimensión y complejidad del Desarrollo Agropecuario y Rural.

### *2.1.1.2 Políticas de Desarrollo Departamental*

**Política de Recursos Naturales Renovables y Riego.** - Se plantea la promoción de un desarrollo integral y sostenible del aprovechamiento de los recursos naturales a través de la formulación de planes de uso, manejo y conservación de tierras.

**Política de Servicios Agropecuarios.** - Establecer el Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria, SIBTA, y del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria, SENASAG.

- El Desarrollo de Comunidades Productivas: Campesinas, colonizadoras, indígenas y originarias, para Fortalecer la capacidad de gestión y organización de los productores campesinos, pueblos indígenas y originarios, promoviendo su incorporación en el proceso de desarrollo productivo y social de manera participativa, competitiva, con equidad de género y pleno respeto a su identidad

---

<sup>36</sup> Albarracín Deker, Jorge Estrategias y Planes de Desarrollo Agropecuario en Bolivia, (1942-2013), Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (1999) Cap. II, p. 182

<sup>37</sup> Albarracín Deker Jorge, Estrategias y Planes de Desarrollo Agropecuario en Bolivia, (1942-2013), Cap. II, p. 182

cultural.

Dentro del Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social 1995 (Agenda 21)<sup>38</sup>, “Oruro necesita de una estrategia que le permita impulsar su desarrollo superando todo tipo de desigualdades”. Plantea las siguientes políticas:

- Transformación Productiva, cambiar métodos y sistemas de producción del aparato productivo del Departamento.
  - Incentivar la transformación técnico productivo orientado al abastecimiento interno competitivo de consumo directo.
  - Transferir sistemas y técnicas de producción intensivos en mano de obra que coadyuven a los productores lograr niveles adecuados de productividad.
  - Programa “Transformación Productiva, apoyo al desarrollo agropecuario, industrial”<sup>39</sup>. – incrementar los volúmenes, la productividad y el valor agregado de la producción agrícola.
- Centra su atención en los programas de riego, dirigidos a apoyar la explotación intensiva de tierras, acrecentar la asistencia técnica y el control integral de plagas para el cultivo de productos comercializables en el mercado interno y externo.

## ***2.1.2. Economía Plural (2006 - 2021)***

### ***2.1.2.1. Plan Nacional de Desarrollo (2006 - 2011)***<sup>40</sup>

En cuanto a políticas, está comisionado el Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien, que implica la concepción

---

<sup>38</sup> Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social 1995 (Agenda 21).

<sup>39</sup> Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social 1995 (Agenda 21). pp.50-52.

<sup>40</sup> Plan Nacional de Desarrollo Bolivia Digna Soberana Productiva y Democrática 2006.

de políticas, estrategias y programas con la finalidad de orientar y coordinar el desarrollo del país en los procesos de planificación sectorial, territorial e institucional, bajo los siguientes propósitos:

- Formular y ejecutar en el marco del paradigma de desarrollo sustentado en la filosofía del Vivir Bien, propio de nuestras culturas. El Vivir Bien plantea fundamentalmente la complementariedad entre el acceso y disfrute de los bienes materiales y la realización afectiva, subjetiva y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos.
- Desarrollar la convivencia equilibrada y la complementariedad con equidad de la Economía Estatal, la Economía Comunitaria que se asienta en procesos productivos, impulsados por organizaciones sociales, comunitarias, y micro y pequeños empresarios, artesanos, organizaciones económicas campesinas, organizaciones productivas, comunidades y asociaciones urbanas y rurales
- Desarrollar, de manera prioritaria, los ejes transversales: equidad, innovación, medio ambiente y gestión de riesgos.

Creando estrategias a nivel Nacional de Desarrollo Económico y Social, de tal manera que se puedan definir políticas óptimas para fortalecer la presencia del Estado productivo y financiero, para la evaluación de su ejecución y redistribución de la riqueza económica.

### **Plan del sector agropecuario y rural con desarrollo integral**

Por otra parte, el Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSARDI) ha sido formulado en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), de tal manera que el enfoque político de este plan sectorial implica la participación e inclusiva del Nivel Central del Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales, además de las Autonomías

### Indígena Originaria Campesinas y otras entidades privadas.

Asimismo, atribuye políticas en función de su visión de desarrollo, tales como:

- Transformación y consolidación en la tenencia, acceso y uso de la tierra para la producción, existe necesidad de adecuar la estructura de tenencia de la tierra desarrollo productivo agropecuario y rural, otorgando protección jurídica a la propiedad y posesión legal de la tierra, posibilitando el acceso de campesinos e indígenas sin tierra o con tierra insuficiente a propiedades económicamente viables y promoviendo el uso sostenible del recurso.
- Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal, los principios de esta política se centran en dar continuidad y consolidar el trabajo del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal mejorando los procesos técnicos y administrativos, complementando estos esfuerzos con la constitución y fortalecimiento de la institucionalidad para la investigación agropecuaria y forestal, para incrementar la productividad agropecuaria y forestal, sobre la base del aprovechamiento integral y sostenible del suelo, agua, cobertura vegetal y recursos genéticos.
- Uso y manejo del suelo, agua y cobertura vegetal para la producción agropecuaria y forestal.
- Gestión territorial indígena originaria campesina. (Desarrollo de comunidades productivas, campesinas, indígenas y originarias).
- Oportunidades de ingresos de desarrollo rural no agropecuarios. (Diversificación productiva no agropecuaria, desarrollo rural).
- Desarrollo de mercados para productos agropecuarios.
- Desarrollo de tecnologías de información y comunicación del sector agropecuario, pesquero y forestal, a través de esta política se pretende desarrollar mecanismos que apoyen la generación y difusión de información relativa al sector como un servicio a los actores involucrados en el sector a través de la

aplicación de tecnologías vigentes y las que puedan venir.

El objetivo principal del Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral es incrementar el ingreso de los productores agropecuarios y rurales priorizando a los que tienen mayor grado de vulnerabilidad, de tal manera que se les otorgue conocimientos y medios para insertarse de manera sostenida y competitiva en los mercados, en un marco de inclusión, equidad social, cultural y de género, para mejorar la calidad de vida.

### **Políticas de Diversificación Económica de la Matriz Productiva Nacional**

El punto de quiebre con el modelo anterior es que con el Plan el país tendrá Políticas Productivas Selectivas. Esto significa un cambio del enfoque de estrategias neutrales y horizontales, donde ningún sector será el “privilegiado”. Las políticas selectivas requieren criterios de priorización de las distintas áreas. Así se privilegia el sector estratégico y se establecen Interrelaciones con los otros de manera de conformar un entramado productivo integrado, denso, articulado y diversificado, es decir, la conformación de una Matriz Productiva.<sup>41</sup>

La política nacional tiene el objetivo de desarrollar simultáneamente, con diferentes intensidades en función de sus especificidades, tanto el sector estratégico, que en general es intensivo en capital, como el generador de empleo, en los cuales están la agropecuaria y la industria que son intensivos en mano de obra. Estos fueron claramente ignorados por las políticas neoliberales.

Una nueva matriz productiva, el rediseño de la matriz productiva del País se caracteriza por la redistribución de los recursos de las industrias extractivas entre las unidades económicas en el País y su uso para el desarrollo de las industrias productivas que generan ingresos y empleo (entre las cuales se encuentran la Agricultura y actividades

---

<sup>41</sup> Plan Nacional de Desarrollo Bolivia Digna Soberana Productiva y Democrática 2006, pp.92 y 93.

relacionadas con la Agricultura); también se caracteriza por una regionalización de la producción y la redistribución de tierras. El Desarrollo Agrícola, los servicios y la infraestructura productivos son una parte integral de la nueva matriz productiva de Bolivia.

#### ***2.1.2.2. Plan de Desarrollo Departamental de Oruro***

Para que Oruro pueda retomar el camino del crecimiento y la expansión de oportunidades productivas y de empleo es imperativo dinamizar su capacidad productiva.<sup>42</sup>

- Riego para la producción. – Implementar sistemas de riego que permitan mejorar la producción agropecuaria.
- Escuelas de Campo. – Capacitación de los productores, transferencia tecnológica, mejoramiento genético, organización de la producción y comercialización empleando métodos prácticos en las mismas parcelas agrícolas.
- Derecho Propietario. – Regularización que permita dotar seguridad jurídica de propiedad y tenencia de la tierra.

## **2.2. Referencia Normativa**

Para el cumplimiento de las políticas planteadas se formulan un conjunto de normas expresadas en leyes, decretos, supremos y resoluciones supremas creadas por las autoridades, garantizando la ejecución, seguimiento y control de las políticas públicas en general.

---

<sup>42</sup> Plan de Desarrollo Departamental de Oruro 2007-2010, p. 22

### **2.2.1. Economía de Mercado (2000 - 2005)**

#### **2.2.1.1 Constitución Política de Bolivia**

Las tierras son del dominio originario de la Nación y corresponde al Estado la distribución, reagrupamiento y redistribución<sup>43</sup> de la propiedad agraria conforme a las necesidades económicas, sociales y de Desarrollo Rural.

El trabajo es la fuente fundamental para la adquisición y conservación de la propiedad agraria y se establece el derecho del campesino a la dotación de tierras<sup>44</sup>. El Estado no reconoce el latifundio. Se garantiza la existencia de las propiedades comunarias, cooperativas y privadas. La Ley fija sus formas y regulará sus transformaciones.

El Estado planificará y fomentará el Desarrollo Económico y Social de las Comunidades Campesinas y de las Cooperativas Agropecuarias. El solar campesino y la pequeña propiedad se declaran indivisibles; constituyen el mínimo vital y tienen carácter de patrimonio familiar inembargable de acuerdo con Ley. La mediana propiedad y la empresa agropecuaria reconocidas por Ley gozan de la protección del Estado en tanto cumplan una función económica y social,<sup>45</sup> de acuerdo con los Planes de Desarrollo.

- El Estado regulará el régimen de explotación de los recursos naturales renovables precautelando su conservación e incremento.<sup>46</sup> Fomentará planes de colonización para el logro de una racional distribución demográfica y mejor explotación de la tierra y los recursos naturales del país, contemplando prioritariamente las áreas fronterizas.

---

<sup>43</sup> Constitución Política del Estado Boliviano (2004). Art. 165.

<sup>44</sup> *Ibidem* (30), Art. 166.

<sup>45</sup> *Ibidem* (30), Art. 168 y 169.

<sup>46</sup> *Ibidem* Art. 171 y 172.

### ***2.2.1.2. Desarrollo Productivo Departamental***

Para el Desarrollo Productivo<sup>47</sup> desde los departamentos es responsable de la promoción y apoyo al Desarrollo Productivo. Tiene las siguientes funciones específicas:

- ✓ Identificar y promover oportunidades de Inversión Productiva en el Departamento.
- ✓ Sistematizar información estadística, técnica, comercial y de fuentes de financiamiento, para apoyar Proyectos de Inversión vinculados al desarrollo productivo.
- ✓ Promover y difundir la oferta exportable del Departamento, en coordinación con las instituciones públicas y privadas vinculadas a esta área.
- ✓ Promover y supervisar la aplicación de normas técnicas y la implantación de servicios de metrología, control y certificación de calidad, para el fortalecimiento de la competitividad de los sectores productivos.
- ✓ Promover programas y proyectos de investigación científica y tecnológica como apoyo directo a la producción, coordinando con las instituciones públicas nacionales y el sector privado involucrado.
- ✓ Promover el desarrollo del turismo receptivo a nivel Departamental y coordinar con otras prefecturas de departamento si amerita el caso.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de objetivos y resultados del Servicio Departamental Agropecuario.

---

<sup>47</sup> Ley N°1551. (1994). *Ley de Participación Popular*. Art. 13-14.

### ***2.2.1.3. Ley de Reforma Agraria***

La presente Ley tiene por objeto establecer la estructura <sup>48</sup>orgánica y atribuciones del Servicio Nacional de Reforma Agraria (S.N.R.A.) y el régimen de distribución de tierras. Garantizar el derecho propietario sobre la tierra, crear la Superintendencia Agraria, la judicatura Agraria y su procedimiento, así como regular el saneamiento de la propiedad agraria y el de garantizar el uso sostenible del recurso tierra como una de las principales fuentes.

### ***2.1.1.1. Decreto Supremo N°25717***

Superar el subdesarrollo sectorial, adecuando y mejorando a este efecto, las relaciones de intercambio entre el sector público<sup>49</sup> con los productores demandantes de tecnología agropecuaria y modernizando sustancialmente los procesos de generación y transferencia tecnológica, de modo tal que, los índices de producción y productividad agropecuaria alcancen niveles óptimos de competitividad comercial y se incrementen los ingresos rurales.

Las tierras son del dominio originario de la Nación y corresponde al Estado la distribución, reagrupamiento y redistribución de la propiedad agraria conforme a las necesidades económico-sociales y de desarrollo rural.<sup>50</sup>

El Estado no reconoce el latifundio. Se garantiza la existencia de las propiedades comunitarias, cooperativas y privadas. La Ley fijará sus formas y regulará sus transformaciones.<sup>51</sup>

Se reconocen, se respetan y protegen en el marco de la Ley, los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional,

---

<sup>48</sup> Ley de Reforma Agraria 1715 del 18 de octubre de 1996.

<sup>49</sup> Decreto Supremo N° 25717 30 de marzo de 2000.

<sup>50</sup> Constitución Política del Estado 2004 Título Tercero Régimen Agrario y Campesino. Art. 165.

<sup>51</sup> *Ibidem* Art. 167.

especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones.

El Estado reconoce la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y campesinas y de las asociaciones y sindicatos campesinos.

Las autoridades naturales de las comunidades indígenas y campesinas podrán ejercer funciones de administración y aplicación de normas propias como solución alternativa de conflictos, en conformidad a sus costumbres y procedimientos, siempre que no sean contrarias a esta Constitución y las leyes.<sup>52</sup> La Ley compatibilizará estas funciones con las atribuciones de los Poderes del Estado.

## **2.1.2. Economía Plural (2006 – 2021)**

### **2.1.2.1. Constitución Política del Estado (CPE)**

El Desarrollo económico Productivo el Estado tiene como máximo valor al ser humano y asegurará el desarrollo mediante la redistribución<sup>53</sup> equitativa de los excedentes económicos en políticas sociales, de salud, educación, cultura, y en la reinversión en Desarrollo Económico productivo.

### **Función del Estado en la Economía (Desarrollo Productivo)**

El Estado participa directamente en la economía mediante el incentivo y la producción de bienes y servicios económicos y sociales para promover la equidad económica y social, impulsar el desarrollo, evitando el control oligopólico de la economía.<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> Constitución Política del Estado 2009 Título Tercero Régimen Agrario y Campesino. Art. 171.

<sup>53</sup> Nueva Constitución Política del Estado, Cuarta Parte, Título I, Cap. I, Art. 306, Apartado V, p.117, (2009)

<sup>54</sup> *Ibídem* Cap. II, Art. 316, (2009)

También promueve la integración de las diferentes formas económicas de producción, para lograr el Desarrollo Económico y Social.<sup>55</sup> Promover prioritariamente la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, en el marco del respeto y protección del medio ambiente, también se garantiza la generación de empleo y de insumos económicos y sociales para la población. El deber del Estado y de la población es conservar, proteger y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y la biodiversidad, así como mantener el equilibrio del medio ambiente.

### **Recursos Naturales Renovables (Sector Agropecuario)**

Los Recursos Naturales son de carácter estratégico y de interés público para el desarrollo del país. Los recursos naturales son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano, y corresponderá al Estado su administración en función del interés colectivo. La Agricultura, la ganadería, así como las actividades de caza y pesca que no involucren especies animales protegidas, son actividades que se rigen por lo establecido en la cuarta parte de esta Constitución referida a la estructura y organización económica del Estado.

El desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la Seguridad y en la Soberanía Alimentaria, a través de:

- El incremento sostenido y sustentable de la Productividad Agrícola, Pecuaria, y Agroindustrial<sup>56</sup> con la articulación y complementariedad interna de las estructuras de Producción Agropecuarias y Agroindustriales para el fortalecimiento de la economía de los pequeños productores Agropecuarios y de la Economía Familiar Comunitaria.

---

<sup>55</sup> *Ibidem* (40) Cap. II, Art. 348-349

<sup>56</sup> Constitución Política del Estado Bolivia. (2009). Art. 405.

### ***2.1.2.2. Apoyo a la Producción Agropecuaria***

Se crea la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos EMAPA, con el objeto de apoyar la producción agropecuaria, contribuir a la estabilización del mercado de productos agropecuarios y a la comercialización de la producción del agricultor.

Sus principales actividades son la compraventa de insumos agropecuarios,<sup>57</sup> compra de productos agropecuarios, transformación básica de la producción y su comercialización, prestación de servicios para el sistema de producción, prestar asistencia técnica, alquiler de maquinaria, almacenamiento y otros relacionados con la producción agropecuaria.

### ***2.1.2.3. Protección de la Producción Agropecuaria***

Se crea el Seguro Agrario Universal “Pachamama”, con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, en la forma y de acuerdo con lo previsto en las disposiciones de la presente Ley.<sup>58</sup> El Seguro Agrario Universal “Pachamama”, será implementado de manera progresiva en los ámbitos establecidos en la Nueva constitución política del Estado.

Se crea el Instituto del Seguro Agrario, como institución pública, autárquica, con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. El INSA se constituye en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal “Pachamama”,<sup>59</sup> con ámbito de competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

---

<sup>57</sup> Decreto Supremo N.º 29230, Art. 1-3, (15 de agosto de 2007).

<sup>58</sup> Ley 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, Art. 30 Y 31.

<sup>59</sup> Ley 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, Art. 32.

### **Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria**

- Normar el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria para la soberanía alimentaria,<sup>60</sup> estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de las y los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra.
- Sistema de regulación de la producción, industrialización y comercialización de los alimentos considerando elementos de volumen, calidad, tiempo y generación de reservas.
- Fortalecimiento de las capacidades orgánicas, productivas, de transformación, comercialización y financiamiento de las comunidades indígena originario campesinas, comunidades interculturales, desde un enfoque intercultural que recupere los saberes, prácticas y conocimientos ancestrales.

#### ***2.1.2.4. Ley de la Madre Tierra 071***

Reconocer los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos,<sup>61</sup> obliga al Estado a desarrollar políticas sobre formas de producción y patrones de consumo equilibrados para dar cobertura a las necesidades del pueblo boliviano.

---

<sup>60</sup> *Ibidem* 26 de junio 2011

<sup>61</sup> Ley 071 Derechos de La Madre Tierra 21 de diciembre de 2010.

### ***2.1.2.5. Reconducción de la Reforma Agraria***

Cuyo objetivo principal es la reconducción de la reforma agraria<sup>62</sup> a través de: i) la eliminación de propiedades improductivas a través de procesos de reversión y expropiación a favor de pueblos indígenas y/o originarios, ii) la protección de los derechos propietarios a través de la redefinición de lo que representa la Función Económico Social (FES), de modo que considere de un modo más integral los diversos usos que puede darse a la tierra, iii) la promoción del uso sostenible de los recursos naturales en función a priorización de la vocación productiva de la tierra, IV) la incorporación de elementos de conservación y protección de la biodiversidad y manejo sostenible de los recursos naturales y, v) la remisión del proceso de parcelación de las propiedades agrícolas principalmente en la región de Occidente.

### ***2.1.2.6. Promoción y Apoyo al Sector Riego para la Producción Agropecuaria y Forestal***

Ley de Promoción y Apoyo al Sector Riego para la Producción Agropecuaria y Forestal,<sup>63</sup> establece las normas generales que regulan el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en las actividades del riego para la producción agropecuaria y forestal, su política, el marco institucional, regulación y de gestión de riego, para otorgar y reconocer derechos, establecer obligaciones y garantizar la seguridad de las intervenciones comunitarias, familiares, públicas y privadas.

## **2.2. Referencia Institucional**

Las instituciones involucradas para la formulación y aplicación de políticas, normas para la gestión del Sector son:

---

<sup>62</sup> Ley Modificación de La Ley N. ° 1715 Reconducción de la Reforma Agraria.

<sup>63</sup> Ley N. ° 2878 de promoción y apoyo al sector riego para la producción agropecuaria y forestal.

### **2.2.1 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDR y T)**

Impulsar el proceso de cambio de la matriz productiva, fortaleciendo la economía plural en armonía con la naturaleza agregando valor,<sup>64</sup> generando capacidades productivas y democratizando el acceso al mercado interno y externo, para contribuir a la soberanía alimentaria y a la diversificación de la producción.

- Formular y ejecutar políticas dirigidas a promover complejos productivos en todo el territorio nacional en base al modelo de economía plural, resguardando la igualdad entre estas.
- Construir una matriz productiva en coordinación con las regiones con capacidad de asegurar la generación de empleos estables.
- Diseñar y ejecutar políticas de capacitación técnica y tecnológica en materia productiva.

### **Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego**

Es la entidad viceministerial del ámbito de recursos hídricos vela, la conservación de los ecosistemas acuíferos, agua en todos sus estados, para el consumo humano, la producción alimentaria y la biodiversidad; contribuye al desarrollo y ejecución de planes, políticas y normas de Manejo Integral de Cuencas hidrográficas y de Riego, y en el diseño de estrategias para la conservación, uso y aprovechamiento de los recursos hídricos en todos sus estados, con los diferentes actores involucrados en la gestión ambiental. Promover un Sistema de Información Sectorial Nacional como instrumento de desarrollo del Manejo Integral de Cuencas y Riego. Ejecutar, evaluar y velar por la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de riego para el aprovechamiento del agua con fines agrícolas en coordinación con el Servicio Nacional de Riego – SENARI.

---

<sup>64</sup> Ministerio De Desarrollo Rural y Tierras “Manual de Organización de Funciones”, p. 7.

### **2.2.2. Gobierno Departamental de Oruro**

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro<sup>65</sup> es una entidad pública constituida por sus órganos ejecutivo y legislativo que promueve el desarrollo económico productivo y social equilibrado en sus diferentes regiones del departamento de Oruro.

### **Municipios**

El Gobierno Autónomo Municipal está constituido por:

- Concejo Municipal, como Órgano Legislativo, Deliberativo y Fiscalizador.
- Órgano Ejecutivo.
- La organización del Gobierno Autónomo Municipal se fundamenta en la independencia, separación, coordinación y cooperación entre estos Órganos.

Las funciones del Concejo Municipal y del Órgano Ejecutivo, no pueden ser reunidas en un solo Órgano, no son delegables entre sí, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política del Estado y la Ley N. ° 031 Marco de Autonomías y Descentralización. Las alcaldesas, alcaldes, concejales y concejalas deberán desarrollar sus funciones inexcusablemente en la jurisdicción territorial del Municipio.

### **2.2.3 Ministerio de Planificación del Desarrollo**

Su Misión es dirigir la Planificación Integral del Estado Plurinacional, hacia el logro de los objetivos del Desarrollo Integral para Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, en el marco de la Agenda Patriótica 2025”. “El Ministerio de Planificación del Desarrollo, es un gestor y articulador de los objetivos del desarrollo del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, que apoya a las entidades del Estado en la planificación de

---

<sup>65</sup> [www.gobernacionoruro.gob.bo/vision-y-mision](http://www.gobernacionoruro.gob.bo/vision-y-mision).

la gestión pública plurinacional, aplicando políticas, estrategias e instrumentos de planificación integral estatal, inversión pública y financiamiento, fortaleciendo el rol del Estado y de los actores de la economía plural”.

- Realizar propuestas y análisis de políticas públicas.
- Fortalecimiento de los procesos articulados de planificación Sectorial y territorial a través de la socialización, desarrollo y/o actualización de instrumentos normativos y/o informáticos; compatibilización y seguimiento de los planes de desarrollo Sectorial, multisectorial y territorial.

#### ***2.2.4. Ministerio de Economía***

La misión del Ministerio de Economía es consolidar y profundizar al Modelo Económico Social Comunitario, basado en la concepción del Vivir Bien, a través de la formulación e implementación de políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promueven la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional.<sup>69</sup> Las Acciones de corto plazo relacionadas con la investigación son:

- 1.** Fortalecer la soberanía económica con el seguimiento a la administración de los recursos fiscales para programar la ejecución del presupuesto del Tesoro General de la Nación.
- 2.** Formular y proponer políticas, normas y estrategias para promover la estabilidad y desarrollo del sector dentro de la Economía Nacional.

**CAPÍTULO III**

**FACTORES**

**DETERMINANTES**

**Y**

**CONDICIONANTES**

**DEL TEMA DE**

**INVESTIGACIÓN**

## **CAPÍTULO III**

### **FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Aspectos Generales**

La producción agrícola es una actividad productora o primaria que obtiene materias primas de origen vegetal a través del cultivo. Se trata de una de las actividades económicas más importantes del medio rural. Junto con él la producción ganadera o pecuaria, la producción agrícola forma parte del sector agropecuario.

A nivel de estructura económica global, se puede tener una idea a partir del análisis de los sectores económicos del departamento de Oruro, en los cuales se destaca la distribución sectorial del Producto Interno Bruto.

Considerando los niveles de inversión en los sectores económicos integrado por los grupos del sector agropecuario, comunicaciones, educación y cultura, energía, hidrocarburos, industria y turismo, minero, salud, transportes, urbanismo y vivienda, el sector con mayor inversión a principios de periodo es transportes, pero ha reducido sus inversiones durante las gestiones de estudio, hidrocarburos de igual manera ha mermado sus inversiones, por lo que a pesar que la inversión en el sector agropecuario es uno de los más bajos se tiene un incremento considerable lo cual hace una producción en desarrollo que puede llegar a aportar económicamente al departamento de Oruro.

El desarrollo de la agricultura está determinado por varios factores como ser los tipos de suelos, el clima, la inversión pública, el rendimiento de la tierra, donde estos efectos muestran los bajos niveles de producción, por lo que el departamento de Oruro no muestra un desarrollo económico significativo.

### ***3.1.1. Características Generales del Departamento de Oruro***

El departamento de Oruro<sup>66</sup> fue creado el 5 de septiembre de 1826, durante la presidencia del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. El 1 de noviembre de 1606 fue fundada junto al cerro Pie de Gallo por Don Manuel Castro y Padilla. Tiene actualmente una extensión de 53.588 km<sup>2</sup>, representando el 4,89 % respecto al total de territorio nacional, su capital es Oruro, constituyéndose en una de las capitales más altas del mundo.

### ***3.1.2. Localización del Departamento de Oruro***

El departamento de Oruro se encuentra ubicado al oeste de Bolivia; se encuentra a una altitud de 3.706 m.s.n.m. situada entre los 17° 58' de latitud sur y los 67° 6' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, limita al norte con el departamento de La Paz, al noreste con el departamento de Cochabamba y al sur y al este con el departamento de Potosí y al oeste con Chile.

### ***3.1.3. Composición de la Población***

El departamento de Oruro, según censo<sup>67</sup> (2012), tiene una población 494.587 habitantes en todo el territorio departamental que representa el 4.9 % del total nacional. La estructura demográfica del departamento de Oruro muestra una población de 249.769 mujeres y 244.818 hombres.

---

<sup>66</sup> Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Censo de Población y Vivienda Oruro*, pp. 6-11.

<sup>67</sup> Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Censo de Población y Vivienda Oruro*, p. 6.

### 3.1.5. División Política

El departamento Oruro está dividido en 16 provincias y 35 municipios.

| PROVINCIA               | CAPITAL                  |
|-------------------------|--------------------------|
| 1.- Tomas Barrón        | Eucaliptus               |
| 2.- Cercado             | Oruro                    |
| 3.- Pantalón Dalence    | Huanuni                  |
| 4.- Poopó               | Poopó                    |
| 5.- Eduardo Abaroa      | Challapata               |
| 6.- Sebastián pagador   | Santiago de Huari        |
| 7.- Saucari             | Toledo                   |
| 8.- Nor carangas        | Huayllamarca             |
| 9.-San Pedro de Totora  | Totora                   |
| 10.-Carangas            | Corque                   |
| 11.- Sud Carangas       | Santiago de Andamarca    |
| 12.- Ladislao Cabrera   | Salinas de Garci Mendoza |
| 13.- Litoral de Atacama | Huachacalla              |
| 14.- Sajama             | Curahuara de Carangas    |
| 15.- Sabaya             | Sabaya                   |
| 16.- Mejillones         | La Rivera                |

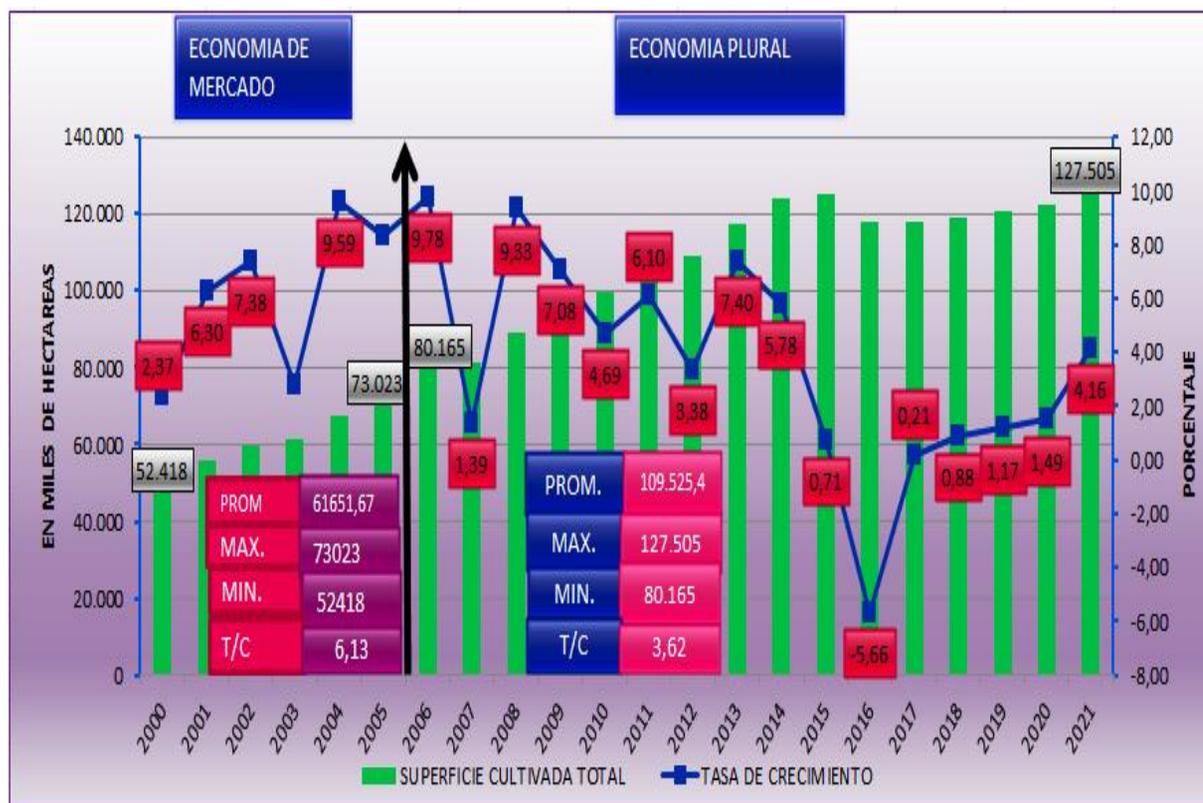
*Fuente:* Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

*Elaboración:* Propia

### 3.2. Superficie Cultivada en Hectáreas

#### Gráfico 1

Superficie cultivada del departamento de Oruro; 2000 -2021(En Miles de Hectáreas y Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)

Elaboración: Propia

Respecto a la superficie total cultivada, en el gráfico N°1, se puede notar que durante el período de Economía de Mercado se observa un promedio de 61.651,67 hectáreas cultivadas, con un máximo de 73.023 hectáreas de superficie cultivada y un mínimo en el año 2000 con una superficie de 52.418 hectáreas cultivadas, la tasa de crecimiento más alta la tiene en el año 2004 con un 9.59% y a lo largo del período una

tasa de crecimiento promedio de 6.13% de la superficie cultivada total en la producción agrícola.

En el periodo de Economía Plural, se observa un promedio de 109.525,44 hectáreas cultivadas, con un máximo de 127.505 hectáreas de superficie cultivada y un mínimo en el año 2006, con una superficie de 80.165 hectáreas cultivadas, la tasa de crecimiento más alta la tiene en el año 2006 con un 9.78% y una tasa negativa de crecimiento de -5,66% a lo largo del periodo una tasa de crecimiento promedio de 3.62% de la superficie cultivada total en la producción agrícola.

En los sistemas de producción no se considera el potencial productivo del suelo, en la gestión se presentan excesivos e inoportunos movimientos de suelo, resultantes de malas prácticas agrícolas y la incipiente reposición de materia orgánica, deterioro natural del suelo, temporadas fuertes de lluvia que erosionan los suelos, además de la baja disponibilidad de tierras cultivadas con buen potencial productivo representando una limitación porque induce a la práctica del monocultivo que tiene un efecto negativo ya conocido.

La superficie cultivada y el rendimiento varían de acuerdo con diferentes factores que son propios al sistema de producción, las cuales están referidas a la disponibilidad de tierras, disponibilidad de semillas y recursos económicos para la inversión en insumos y tecnologías, entre otros factores, en el año agrícola 2015- 2016 dichas falencias se hacen presentes, haciéndose necesario generar reformas en el derecho propietario sobre la tierra en el marco de la Ley 1715.

En (1996), se aprueba la Ley 1715, el 18 de octubre, se creó un nuevo marco institucional compuesto por el INRA, la Superintendencia Agraria, el Tribunal Agrario y las comisiones nacionales y departamentales, donde se determinaba los siguientes puntos:

- Políticas de redistribución, reagrupamiento y redistribución de tierras priorizando pueblos y comunidades indígenas y originarias que las posean insuficientemente

según la vocación del suelo.

- La dotación de tierras para asentamientos humanos se efectuará exclusivamente en favor de dichas organizaciones, representadas por sus autoridades naturales o por sindicatos campesinos.<sup>68</sup>

La redistribución de los asentamientos humanos en el territorio departamental, en base a las normas del Plan Departamental de Ordenamiento Territorial y del Plan Departamental de Uso del Suelo, estableciendo nuevas formas de articulación espacial mediante la red vial interna que comunique los centros de producción y consumo con los centros turísticos y las nuevas zonas de asentamientos humanos.<sup>69</sup>

La reforma agraria neoliberal de 1996 tenía como objetivo principal impedir el acaparamiento latifundista sobre estas tierras en condición gratuita, se otorgaba el derecho de la propiedad colectiva a las comunidades indígenas en forma de Tierra Comunitaria (TCO's).<sup>70</sup> En este periodo, ocurre un cambio de gobierno y una transformación en el modelo económico del país. El gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS), plantea la transformación de una Economía Neoliberal a una Economía Plural.

En este sentido, para lograr llevar a cabo dicho objetivo, se propone establecer una economía comunitaria para reemplazar a la agricultura capitalista. “El gobierno se propone garantizar la seguridad alimentaria a través del incremento de la producción agrícola campesina”.<sup>71</sup>

El aumento en cuanto a la superficie cultivada está ligado en primera instancia con la producción agrícola con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria que fue anunciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura. El incentivo

---

<sup>68</sup> Ley N.º 1715 Del 18 De octubre De 1996 Capítulo II Distribución de Tierras Artículo 42º (Modalidades de Distribución).

<sup>69</sup> Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social 1995

<sup>70</sup> La problemática transición boliviana hacia la época Post-neoliberal: el caso de la economía comunitaria Revista de Estudios Sociales, pp22-35.

<sup>71</sup> Nam Kwon Mun Estatal De Reforma Agraria Y La Reconstrucción Bolivia.

a la producción agrícola y el aumento de la superficie cultivada está en el marco de la política de seguridad alimentaria que el Gobierno Nacional aplica desde el año 2006.<sup>72</sup>

Nuevas políticas implementadas<sup>73</sup> durante el segundo periodo de estudio en sus bases se asientan y se define los siguientes lineamientos:

- ✓ Descolonización de estructuras agrarias (eliminación de latifundios, consolidación de los derechos territoriales de los pueblos indígenas originarios).
- ✓ Equidad de la tenencia de tierras (equilibrio en el acceso y tenencia de tierras, reconocer la tenencia colectiva e individual de la tierra).
- ✓ Desarrollo económico de la agricultura (fortalecer la empresa comunitaria, apoyar las iniciativas empresariales privadas).

---

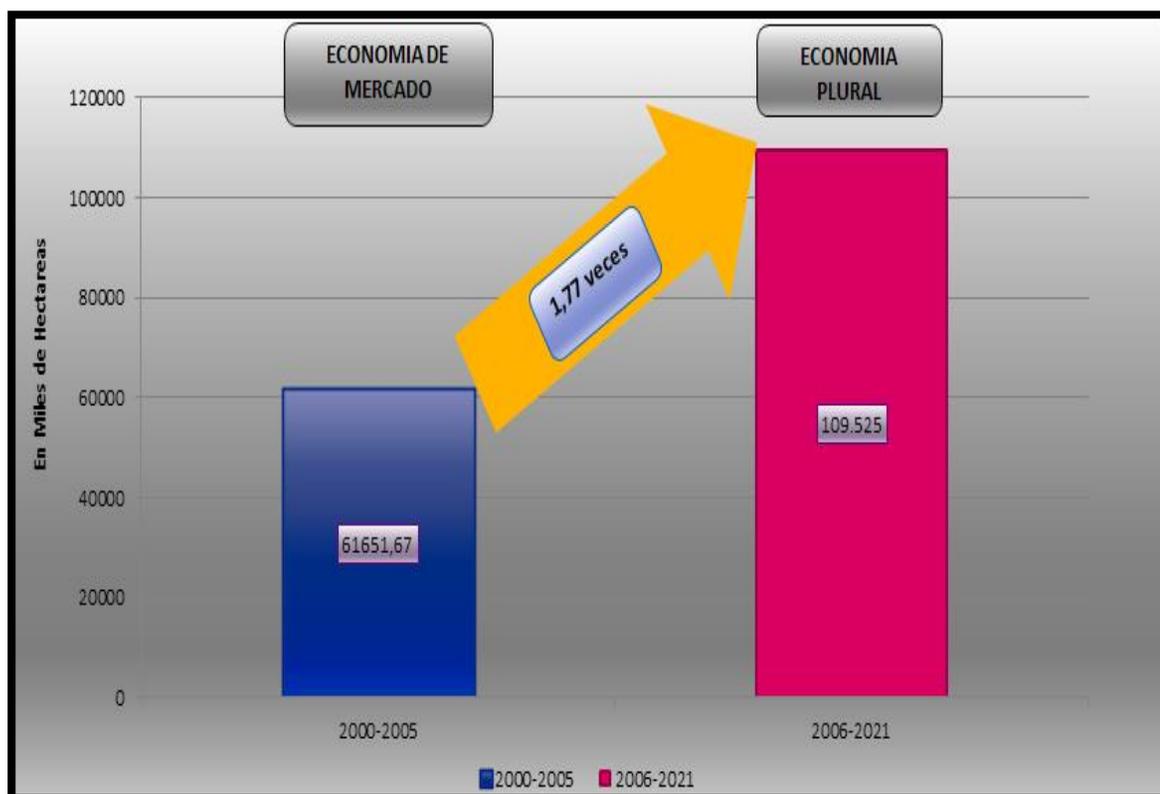
<sup>72</sup> Ministerio De Economía Y Finanzas Publicas/ La Superficie De Tierras Cultivadas Llega A 3,1 Millones de Hectáreas, En 2012.

<sup>73</sup> Pérez A José Antonio. Balderrama M Carlos. Vadillo Alcides Análisis de las políticas, conflictos y relaciones de poder sobre la tenencia de la tierra en Bolivia (Estudio encomendado por la Agencia Sueca para la Cooperación Internacional, ASDI)

### 3.2.1. Comparación de Periodos

#### Gráfico 2

Comparación promedio de la superficie cultivada del departamento de Oruro; 2000 – 2021 (En Miles de Hectáreas)



*Fuente:* Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)

*Elaboración:* Propia

En comparación del promedio de la superficie total cultivada de los periodos de estudio, en el gráfico N°2, se observa un incremento de 61,651.67 hectáreas en el periodo de Economía de Mercado a 109,525 hectáreas en el periodo de Economía Plural con un incremento de 1.77%.

En el primer periodo de Economía de Mercado la Política de la Tenencia de la Tierra: Determina que su tenencia y uso, constituye un elemento central de la política de Desarrollo Agropecuario y rural.<sup>74</sup> La política enfoca su atención en el uso de la tierra como elemento central para el Desarrollo Agropecuario que es el eje del Desarrollo Productivo del Sector Primario, la política se cumple al evidenciarse incrementos en la superficie destinada a la producción. La Política de Uso del Factor Tierra, establece la tenencia de la tierra con fines productivos para el aprovechamiento de los factores económicos es fundamental para el Desarrollo Productivo.

La Política de seguridad alimentaria promueve y orienta la Producción Agropecuaria estimulando la continua expansión del abastecimiento de alimentos<sup>75</sup>, los niveles de rendimiento de los productos agrícolas establecen parte de los objetivos centrales de la política económica, dicha política se ejecuta de forma parcial, siendo que la superficie presenta incrementos.

En el periodo de Economía Plural, las Políticas Productivas Selectivas<sup>76</sup> establecen el reconocimiento la heterogeneidad productiva, social, territorial y comunitaria del País, la Política Pública Productiva prioriza el Desarrollo Rural, puesto que el subdesarrollo y la pobreza se concentran en dicha área. La Política se cumple al evidenciar incrementos en la aprobación de títulos de propiedad. La Política de Transformación y Consolidación en la Tenencia, Acceso y Uso de la Tierra para la Producción<sup>77</sup> busca cambiar el manejo y tenencia de la tierra enfocado en el Desarrollo Productivo posibilita la inserción de mejoras en los procesos, con la legitimación de la propiedad en manos del productor forma el saneamiento de tierras se presenta como una

---

<sup>74</sup> Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (1999). p. 73

<sup>75</sup> Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (1999). p. 74

<sup>76</sup> Plan Nacional de Desarrollo (2006- 2011). 102

<sup>77</sup> Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral (2016- 2020). p.100

medida para el control y fiscalización de la tierra.

En el periodo de Economía de Mercado y Economía Plural, se cumple con la Ley 1715 Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria, que reconoce y garantiza la propiedad agraria a favor de las personas naturales o jurídicas. En el segundo periodo la Ley 144, la Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria es aprobada, dicha Ley se cumple parcialmente ante la poca existencia más normativa respecto a los criterios de la producción agrícola, dificultando el desarrollo del Sector.

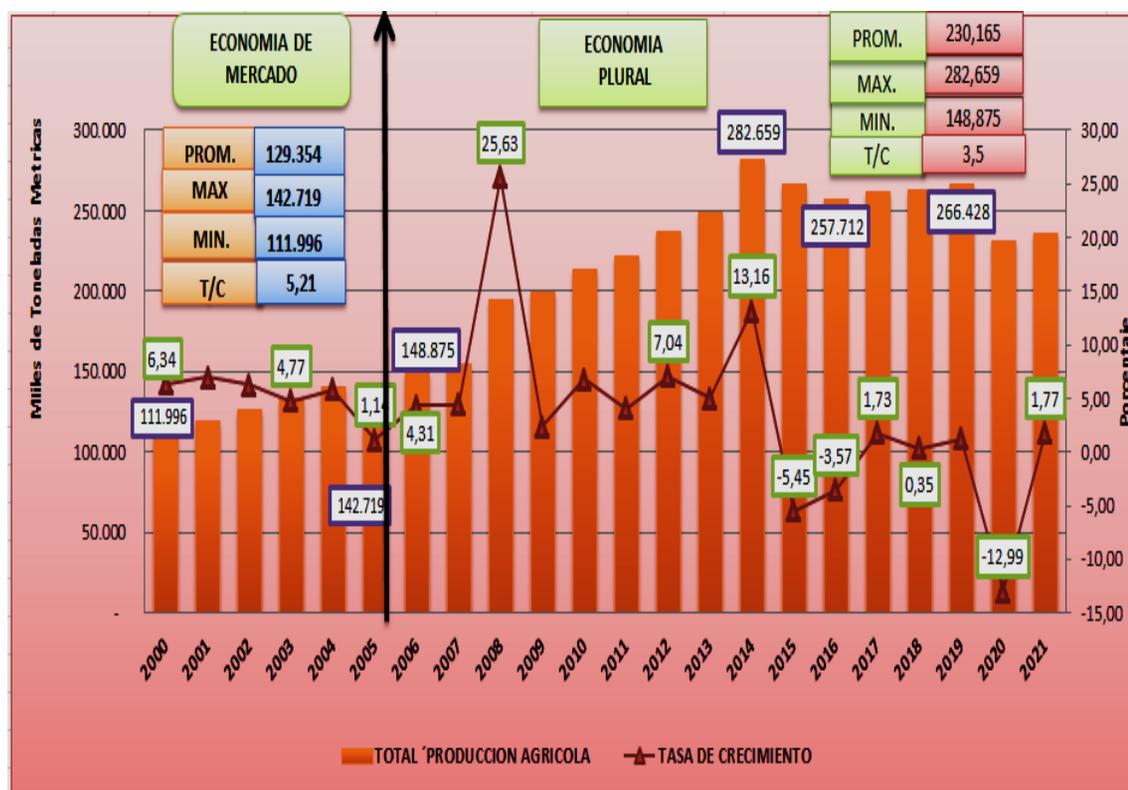
### **3.3. Producción Agrícola en Kg por Hectáreas**

En el gráfico N° 3, la Producción Agrícola total en el departamento de Oruro expresado en Toneladas Métricas tiene tendencia mínima creciente, se puede notar que durante el periodo de Economía de Mercado se observa un promedio de 129.354 Tm. con un máximo de 142.719 Tm. y un mínimo en el año 2000 de 111.996 Tm. la tasa de crecimiento más alta la tiene en el año 2001 con un 6.94% y a lo largo del periodo una tasa de crecimiento promedio de 5,21%.

En el periodo de Economía Plural, se observa una tendencia creciente en cuanto a los niveles de producción total uno más prominente que otro. En cuanto al promedio total de producción de 230.165 Tm. con un máximo de 282.659 Tm. en el año 2014 y un mínimo en el año 2018 con una superficie de 263.078 Tm., la tasa de crecimiento más alta la tiene en el año 2008 con un 25,63% y la tasa más negativa de crecimiento de -12,99% en el año 2020 a lo largo del periodo una tasa de crecimiento promedio de 3.5% en la producción agrícola.

### Gráfico 3

*Producción agrícola del departamento de Oruro; 2000 – 2021(En Miles de Toneladas Métricas y Porcentaje)*



*Fuente:* Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)  
*Elaboración:* Propia

Desde el año 2000, las estrategias de desarrollo del área rural plasman de forma directa el rol del Sector en la estrategia nacional, respondiendo al aprendizaje intersectorial para un relacionamiento en cadena de los actores del Sector y externos, las estrategias instauradas en la gestión tienen efectos directos en los actores productivos

relacionados al Sector Agrícola y de forma directa a los productores en el fortalecimiento de las actividades económicas que estos desempeñan.<sup>78</sup>

El Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios el año 2005 lleva adelante la Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (ENDAR) con el fin de incrementar el ingreso y empleo de los productores agropecuarios y rurales a través de asistencia técnica<sup>79</sup>.

Durante el primer periodo estudio de Economía de Mercado, se muestra una tendencia creciente, pero en bajos niveles en cuanto volúmenes de producción total el periodo neoliberal se caracteriza, por la orientación de la producción doméstica al mercado externo, debido a la liberación de mercados y apertura comercial.

En el periodo de Economía Plural, se presenta una tendencia creciente en cuanto a los niveles de producción, esto es debido a las nuevas políticas implementadas.<sup>80</sup> “Luego de la asunción de Evo Morales, en 2006, se pretendía dejar atrás las políticas de ajuste estructural que se basaban en la premisa -menos estado y más mercado-, así se planteó un periodo de transformación nacional, con nuevos paradigmas de desarrollo”.

Desarrollo Productivo con Equidad e Inclusión Económica, que basa su accionar en el desarrollo de complejos productivos regionales.

---

<sup>78</sup> Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 2000. Diagnostico Socio Económico, p. 1

<sup>79</sup> Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. 2005. Memoria Institucional. Pág. 7

<sup>80</sup> Eyzaguirre Rodríguez José Luis La Paz diciembre 2015 “Importancia Socioeconómica de la Agricultura Familiar en Bolivia” p.26.

### 3.3.1. Comparación de Periodos

#### Gráfico 4

Comparación promedio de la producción agrícola del departamento de Oruro; 2000 – 2021 (En miles de toneladas métricas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)

Elaboración: Propia

En el gráfico N° 4, en el periodo de Economía Mercado la producción promedio es de 129.354 Tm. en la Economía Plural la producción promedio es de 230.165 Tm. con un incremento de 1.77% respecto al primer periodo.

En el primer periodo el Plan General de Económico y Social 1997- 2002, se establece la política de Capacidad Productiva que se determina su importancia para la

generación de valor, a través del desarrollo potencialidades productivas que determinen impactos positivos en la seguridad alimentaria.<sup>81</sup>

La estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural instaurada el 2005<sup>82</sup> busca orientar la intervención Sectorial con una forma lógica para superar la pobreza mejorando los niveles de ingreso de familias productoras, la política de Infraestructura Productiva y de Apoyo a la Producción está orientada en dotar de infraestructura rural, particularmente riego como forma de incrementar la producción y la competitividad. La política afecta directamente a los productores Primarios y se observa el cumplimiento de la Política en la dotación de sistemas de riego, la política es exitosa, evidenciando el cumplimiento de los objetivos al alcanzar los niveles máximos de producción.

En el primer periodo de Economía de Mercado los criterios de la CPE que buscan garantizar las acciones económicas en articulación con las instituciones del Estado son cumplidas, en el segundo periodo de Economía Plural los criterios de la CPE que integra criterios de producción enfocados en el Desarrollo Productivo también son cumplidos.

Se cumple la teoría de William J. Barner que indica que el producto de la tierra es resultado del trabajo conjunto del propietario de la tierra, el capital para el cultivo y los trabajadores, el producto total de la tierra es distribuido entre las clases, sin embargo, es variable en el tiempo de acuerdo con los resultados obtenidos.

---

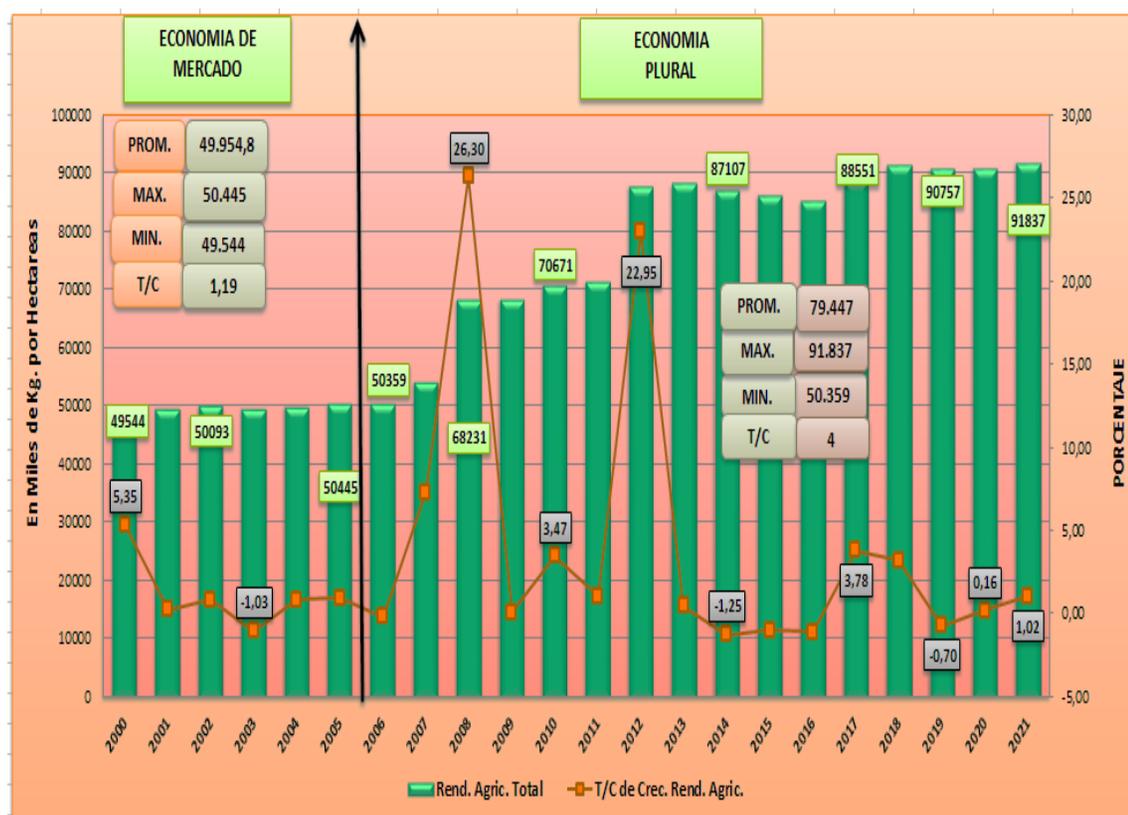
<sup>81</sup> Ministerio de Planificación del Desarrollo. Plan General de Desarrollo 1997- 2002.

<sup>82</sup> Ministerio de Asuntos Campesinos. Desarrollo Agropecuario 2005. p. 50

### 3.4. Rendimiento Agrícola en Kg por Hectáreas

#### Gráfico 5

Rendimiento agrícola del departamento de Oruro; 2000 – 2021 (En miles de T por Hectáreas y Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)  
Elaboración: Propia

Durante el periodo de estudio de la Economía de Mercado, en el gráfico N° 5, el rendimiento de la producción se observa una tendencia moderada creciente con algunos incrementos en cuanto a rendimientos se refiere.

Se observa un máximo rendimiento agrícola el 2005 con una cifra de 50.445 T/Has., un mínimo rendimiento durante el año 2000 con 49.544 Kg/H, promedio de

49.954 T/Has., en este periodo muestra la tasa de crecimiento más alta el año 2000 con 5,35% y una tasa de crecimiento negativa de -1,03% el año 2003 y una tasa de rendimiento promedio de 1,19% a lo largo del periodo.

Los factores primordiales que explican los rendimientos constantes, concentrada principalmente en el área occidental del país pueden resumirse en la baja calificación de la mano de obra y otros factores productivos, los cuales, a su vez tienen origen en los bajos niveles históricos de inversión estatal en bienes públicos tan complementarios entre sí como ser tecnología, educación rural e infraestructura física.<sup>83</sup>

Se caracteriza por otro factor de carácter estructural presentado por un excesivo minifundio, lo cual repercute en una alta presión sobre los suelos agrícolas con poco o casi ningún acceso a tecnologías y asistencia técnica para la población campesina-agrícola. También se atribuye a una alta dependencia de factores climáticos, lo cual se traduce solo en producción para el autoconsumo y parte de ellos para abastecer mercados locales.<sup>84</sup>

Por otra parte, se aprecia el limitado acceso a tierras de buena calidad por temas demográficos está traducido en el aumento en la migración Rural-Urbano.

Los niveles de inversión en extensión y transferencia tecnológica, así como en infraestructura en riego y vial, han sido insuficientes para aprovechar los beneficios de los paquetes tecnológicos que se han generado en forma aislada en los últimos años.

Para el periodo de Economía Plural según el Gráfico N°5 se observa una tendencia creciente a lo largo del periodo de estudio. Se puede apreciar un máximo rendimiento de 91.837 T/Has. el año 2021, el mínimo rendimiento de 50.359 T/Has. El año 2006.

---

<sup>83</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE “Sector Agropecuario Bolivia 1990-2004” p. 7

<sup>84</sup> *Ídem*

En términos de tasa de crecimiento, el crecimiento más alto se presenta el año 2008 con 26,30% una tasa de crecimiento negativo de -0,70% que se presenta en el año 2019, y una tasa de crecimiento promedio de 4%. A lo largo del periodo de estudio tanto en términos absolutos y términos porcentuales la tendencia de estos no presenta variaciones altamente significativas.

En todo el periodo de estudio los rendimientos, se mantienen constantes sin ningún crecimiento significativo, no presentan crecimientos de relevancia, se mantiene en los mismos problemas en todo el periodo de estudio. Muchos cultivos se consumen a nivel familiar o se venden en mercados locales.

Los bajos rendimientos obtenidos por los agricultores son consecuencia del deficiente uso de los insumos y recursos, y la escasa o nula preparación técnica de buena parte de los agricultores, es la principal causa de la pobreza en las zonas rurales, y esta situación los obliga a migrar a otras regiones con la esperanza de mejorar su situación económica.<sup>85</sup>.

Si bien se aprecia un incremento de la producción agrícola, es producto del aumento de la frontera o superficie cultivada y no así en el incremento de los rendimientos de tierra cultivada, aún se mantienen los problemas del periodo de Economía de Mercado como ser:

- Falta de acceso a tecnologías y asistencia técnica.
- Factores climatológicos, desastres de carácter natural y la contaminación.
- Obra de mano poco calificada o actualizada.

El acceso limitado a la tecnología disponible y la escasa capacidad institucional para la generación de tecnología apropiada. Los servicios institucionales disponibles de transferencia de tecnología son mínimos. La limitada capacidad de valor agregado de los

---

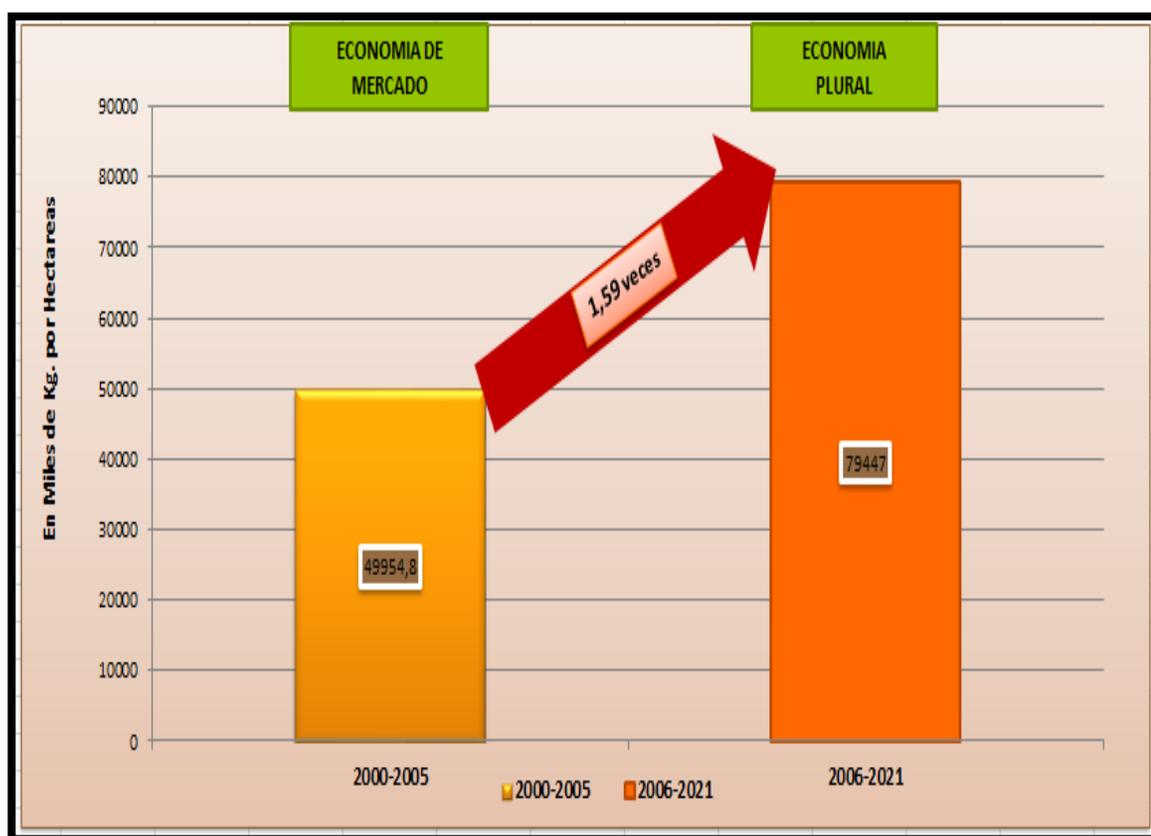
<sup>85</sup> Los rendimientos de cultivos y la agricultura en el Estado Plurinacional de Bolivia “J. Cesar Oliver Cortez.” pp. 36-46

productos.<sup>86</sup> Aunque los agricultores puedan acceder a cadenas de valor para maximizar la eficiencia de la gestión de sus emprendimientos, incluso con el uso de tecnología apropiada, el pequeño tamaño de las unidades productivas minimiza las magnitudes de los valores agregados que se obtienen.

### 3.4.1. Comparación de Periodos

#### Gráfico 6

Comparación promedio del rendimiento agrícola del departamento de Oruro; 2000 – 2021 (En Miles de Kg. por Hectáreas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)

Elaboración: Propia

<sup>86</sup> Maguiña, José R. Agricultura Familiar En Bolivia: Limitaciones de sus Potencialidades

En el gráfico N°6, en el periodo Economía de Mercado el Rendimiento Promedio es de 49.954,8 (T/Has), en el periodo de Economía Plural es rendimiento promedio es de 79.447 (T/Has) derivando un incremento de 1,59% respecto al primer periodo. No cumple con la política de dotación de tecnología y asistencia técnica para los productores. Lo cual se refleja en el estancamiento de los rendimientos en ambos periodos de estudio, repercutiendo en la seguridad alimentaria, etc.

En el primer periodo de Economía de Mercado, se aplica la política de Innovación<sup>87</sup> enfoca en la generación de cambios en la matriz productiva, la política propone modificar el perfil de la oferta productiva, a través de la modernización técnico-productiva, con la incorporación de nuevos patrones tecnológicos, la política se cumple de forma parcial al incorporar nuevos elementos en la cadena.

La Política de Desarrollo de la Capacidad Productiva forma parte de los ejes del periodo, su objetivo es el desarrollo de las potencialidades productivas, la política se ejecuta de forma parcial, dado que la generación de complejos producto es una realidad, pero no con resultados significativamente exitosos.<sup>88</sup> La política tiene un cumplimiento deficitario ante el bajo cumplimiento de las metas establecidas.

El segundo periodo de Economía Plural está caracterizado por Políticas de ajuste, se busca fortalecer el uso de recursos, procura crear condiciones y diversificar los canales de acceso a la, formación productiva especializada y servicios para la gestión integrada de la economía comunitaria, repercutiendo de forma directa en los niveles de rendimiento<sup>89</sup> la Política se cumple parcialmente al evidenciarse incrementos en los niveles de rendimiento, sin embargo, se evidencia su baja significancia respecto al comportamiento histórico del periodo.

---

<sup>87</sup> Ministerio de Planificación del Desarrollo. Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República (1997- 2000). p. 39

<sup>88</sup> Ministerio de Planificación del Desarrollo. Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República (1997- 2000). p. 35

<sup>89</sup> Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Plan Sectorial de Desarrollo (1014- 2018). p. 46

La Política de Fomento a la Innovación Productiva, tiene por objeto fortalecer el Desarrollo de tecnologías de información y comunicación del Sector Agropecuario pretende desarrollar mecanismos que apoyen la generación y difusión de información relativa al sector como un servicio a los actores involucrados en el Sector a través de la aplicación de tecnologías vigentes y las que puedan venir<sup>90</sup> la Política se cumple a través de la dotación de semilla certificada a los productores, logrando incrementar los niveles de rendimiento.

En el primer periodo de Economía de Mercado, se cumple de forma parcial con los lineamientos de la Ley 2061 SENASAG que busca incrementar los estándares de calidad fitosanitarias, se evidencian falencias en la dotación de semilla certificada y los criterios de elección de los centros de producción de esta.

El segundo periodo de Economía Plural se Aprueba la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización, la política cumple al fortalecer la cooperación entre el nivel central y subcentral en la ejecución de políticas públicas y programas como ser Mi Agua o la dotación de sistemas de riego.

### **3.5. PIB Agrícola del Departamento de Oruro**

En el gráfico N° 7, en el periodo de Economía de Mercado, la evolución del PIB Agrícola del departamento de Oruro en valores reales presenta incrementos no muy relevantes presentados un PIB máximo el año 2004 de 172.804 en Millones de Bs. y un mínimo de 134.232 en Millones Bs. el año 2000. En términos de crecimiento, la tasa de crecimiento máxima la presenta el año 2004 con 13,8%, una tasa de crecimiento negativa de -6,7% el año 2005, una tasa de crecimiento promedio de 4% en este periodo de estudio.

---

<sup>90</sup> Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral (2016- 2020). p. 133

## Gráfico 7

PIB agrícola del departamento de Oruro; 2000 –2021(En Millones de Bs y Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)

Elaboración: Propia

Entre el 2000 y 2005, el bajo desempeño en promedio de la tasa de crecimiento del sector agrícola es producto de la crisis económica que se inicia en 1997<sup>91</sup> (Crisis del Sudeste Asiático), que afecta fuertemente a sectores especialmente en los años 2005 con

<sup>91</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE “Sector Agropecuario Bolivia 1990-2004” p. 1

una tasa de crecimiento negativa de -6,7%.

Dada una nueva estructura agraria establecida, la escasez de tierras en áreas con altas tasas demográficas en occidente, exacerbadas por una excesiva parcelación, deterioro de la tierra y la lenta transformación estructural del sector constituye las causas principales para la búsqueda de alternativas de producción agrícola en otras regiones del país.<sup>92</sup> Son cada vez menos las unidades agropecuarias que obtienen ingresos únicos y exclusivamente de su producción, este proceso se ha dado especialmente en el occidente del país, donde los riesgos en el proceso productivo son mayores y la estructura agraria impide la expansión de la frontera agrícola.<sup>93</sup>

Finalizando el periodo, la política de Potenciamiento de Tecnología busca mejorar los procesos técnicos para fortalecer la investigación agropecuaria<sup>94</sup>

En el periodo de Economía Plural el PIB Agrícola, se presenta una tendencia creciente, en el gráfico N°7, se puede apreciar un PIB máximo en 2020 con 723.435 en Millones de Bs. un PIB mínimo en 2006 con 176.656 Bs, en términos de crecimiento la tasa de crecimiento más alta es de 27,6% y se presenta en el año 2013, una tasa de crecimiento negativa de -13,3% en el año 2021 y una tasa decrecimiento promedio de 9% para este periodo de estudio.

Para el año 2021 se redujo la cobertura vegetal, y aumentaron los suelos sin cobertura vegetal. De este modo, se observa el deterioro de la región representado por estos dos fenómenos: la degradación del suelo y la pérdida de cobertura vegetal vigorosa.

En los últimos 16 años de Economía Plural, el PIB del Sector Agrícola presenta un comportamiento creciente para la economía de Oruro, sin embargo, dentro del PIB total del departamento de Oruro se queda relegado y desplazado por las otras actividades

---

<sup>92</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE “Sector Agropecuario Bolivia 1990-2004” p. 1.

<sup>93</sup> *Ibidem* p. 3

<sup>94</sup> Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario (2005). p. 33

económicas, además que el crecimiento de la producción agrícola está más relacionado con la expansión de la frontera agrícola que con el aumento en cuanto a mejoras en los rendimientos agrícolas.

El sector agropecuario en Bolivia es considerado uno de los sectores primarios estratégicos para alcanzar un desarrollo productivo y diversificado del país, teniendo como principal objetivo la producción de alimentos. Este sector también presenta limitaciones, que deben observarse en su relatividad, como la debilidad en la coordinación intersectorial que traba y dilata ciertas iniciativas encaminadas al logro de objetivos, bajos niveles de producción y productividad, procesos de degradación de suelos, rezago tecnológico<sup>95</sup>.

La FAO explica que durante varias décadas la relación entre agricultura y crecimiento económico global fue distorsionada en la forma de una doctrina que perseguía la industrialización, aún a expensas del desarrollo agrícola, socavando por lo tanto las posibilidades de que la agricultura contribuyera al desarrollo global. “Se consideraba que el papel del sector era el de ayudar al desarrollo industrial, que era el elemento esencial de la estrategia de crecimiento”.

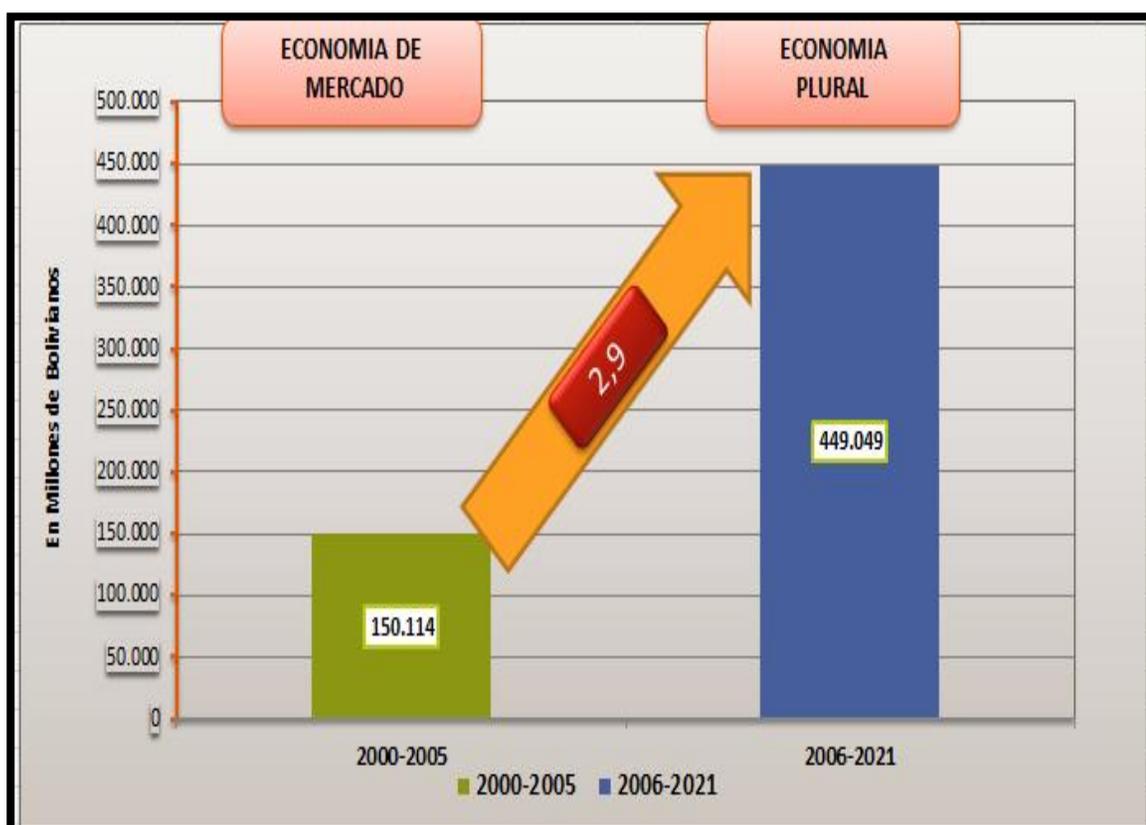
---

<sup>95</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE “Sector Agropecuario Bolivia 2016” p. 12.

### 3.5.1. Comparación de Periodos

#### Gráfico 8

Comparación promedio del PIB agrícola del departamento de Oruro; 2000 – 2021 (En Millones de Bs.)



*Fuente:* Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)

*Elaboración:* Propia

En el gráfico N°8, en el periodo Economía de Mercado el PIB Agrícola del departamento de Oruro, en promedio, presenta de 150.114 Millones de Bs. y en el periodo de Economía Plural de 449.049 en Millones de Bs. un incremento de 2,9%. En ambos periodos de estudio, el PIB Agrícola presenta una tendencia creciente favorable en

términos absolutos, sin embargo, en términos relativos está la tendencia es fluctuante en bajos valores de tasa de crecimiento esto debido a factores climáticos y el relegamiento del sector orureño por el sector del oriente reflejado en una producción de autoconsumo y mercados locales. No cumple con la teoría de los fisiócratas que plantea “la agricultura es el único sector que origina producto neto”. Y consideraban que la única actividad generadora de riqueza para las naciones era la agricultura. El trabajo del hombre es la forma que la produce: y la riqueza en sí no es nada, sino el sustento, comodidades y superfluidades de la vida."

En el gráfico N°8, en el periodo Economía de Mercado el PIB Agrícola del departamento de Oruro, en promedio, presenta de 150.114 Millones de Bs. y en el periodo de Economía Plural de 449.049 en Millones de Bs. un incremento de 2,9%. En ambos periodos de estudio, el PIB Agrícola presenta una tendencia creciente favorable en términos absolutos, sin embargo, en términos relativos está la tendencia es fluctuante en bajos valores de tasa de crecimiento esto debido a factores climáticos y el relegamiento del sector orureño por el sector del oriente reflejado en una producción de autoconsumo y mercados locales. No cumple con la teoría de los fisiócratas que plantea “la agricultura es el único sector que origina producto neto”. Y consideraban que la única actividad generadora de riqueza para las naciones era la agricultura. El trabajo del hombre es la forma que la produce: y la riqueza en sí no es nada, sino el sustento, comodidades y superfluidades de la vida."

Sin embargo, su punto de vista era que la agricultura debía ayudar al desarrollo de los demás sectores de la economía, principalmente proporcionándoles bienes y factores de producción.

# CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1. Conclusiones

##### 4.1.1. *Conclusión General*

Según la evidencia empírica, a lo largo de periodo de estudio, se observa que en el periodode economía plural se destina mayores esfuerzos por el desarrollo del sector agrícola a diferencia de la economía de mercado, sin embargo, estos esfuerzos traducidos en políticas y programas para el desarrollo del sector no contribuyen de manera significativa para el desarrollo óptimo del sector agrícola, explicado por los constantes y bajos niveles de crecimiento, se expresa en un estancamiento del Sector Agrícola y una contribución poco significativa para el Desarrollo Productivo del Departamento de Oruro.

La producción presenta comportamientos favorables, pero como se aprecia en el desarrollo de las variables de estudio, está directamente relacionado con la expansión de la frontera agrícola que se produce todos los años, sin embargo, en términos de rendimientos no hay comportamientos favorables más al contrario una estacionalidad de estos.

En el primer periodo de estudio, se evidencia el cumplimiento de la teoría de los Fisiócratas, se considera al sector agrícola como fuente ingreso, fomentando la producción para el abastecimiento interno y externo, sin embargo, se refleja las unidades productoras en menor escala.

Para el periodo de economía plural se respalda con la teoría de Chayanov “la unidad de explotación doméstica campesina seguiría siendo parte importante e imprescindible de lavida de muchos países y que en su conjunto la agricultura mundial se caracterizaba y se seguiría caracterizando por la heterogeneidad”, se centra la atención en las áreas rurales de familias de productores agrícolas para incentivar la demanda interna.

#### **4.1.2. Conclusiones**

##### **Conclusiones Específicas**

##### **Conclusión Específica 1**

En ambos periodos de estudio la superficie cultivada mantiene una tendencia creciente, con un incremento de 1,77 % en ambos periodos, este incremento es poco significativo u óptimo para un desarrollo productivo del departamento de Oruro

Cumple la Ley 345, plantea la dotación de tierras y eliminar los latifundios para apoyar a los pequeños productores agrícolas y la distribución de tierras. Cumple también con la política de descolonización de estructuras agrarias, equidad en la tenencia de tierras, manejo sostenible de suelos.

Sin embargo, el incremento en el uso de tierras causa daños el medio ambiente y uso de suelos que no tienen vocación productiva no son aptas para la producción agrícola, mostrando una mayor producción en el corto plazo, pero en el mediano y largo plazo una reducción de la producción y rendimientos lo cual implica un mayor uso de abonos y productos transgénicos para mantener los niveles de producción.

##### **➤ Políticas**

En el periodo de Economía de Mercado se cumple parcialmente con las políticas de Desarrollo de la Capacidad Productiva que busca generar efectos positivos en la optimización de los niveles de producción. La política orientada al Apoyo a la Producción dirige los puntos de acción al fomentar la creación de unidades económicas, la política tiene éxito al incrementarse las áreas de producción.

En el periodo de economía Plural las POLÍTICAS aplicadas cumplen con sus objetivos, evidenciándose un incremento en las cantidades de producción, mismas que son aplicadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo que habla de la importancia del Desarrollo del Sector y la economía Rural.

➤ Normativo

Se cumple con los lineamientos determinados en la Constitución Política de Estado en ambos periodos, que establecen la importancia de activar el aparato económico con la aplicación de políticas integrales y la articulación institucional que se manifiesta de forma positiva en los niveles de producción agrícola.

➤ Teórico

Se cumple con la teoría de William J. Barner plantea que el producto de la tierra es resultado del trabajo articulado entre el titular y los medios de producción, de esta forma su articulación eleva los niveles de producción, la teoría analizada y su contrastación con la evidencia empírica permite comprobar los cambios en los niveles de producción agrícola.

### **Conclusión Específica 2**

La producción agrícola en ambos periodos tiene un comportamiento creciente pero no significativo u óptimo para el desarrollo del sector, en promedio la producción presenta 1,77 %. Se cumple de manera favorable las políticas gubernamentales con el objetivo de aumentar la producción y garantizar la seguridad alimentaria mediante la dotación de insumos para cultivar las tierras agrícolas, las cuales se van ampliando año tras año.

Si bien la producción muestra una tendencia creciente, en términos de crecimiento tiene un comportamiento fluctuante esto causado por externalidades como factores climáticos, conflictos sociales y desastres naturales, lo cual dificulta el Desarrollo Agrícola del departamento de Oruro, no cumpliendo así la teoría de la FAO el cual sostiene que con políticas adecuadas y apoyo al sector agrícola se puede generar crecimiento sostenido en la producción agrícola.

➤ Normativo

La evidencia empírica permite comprobar que el marco normativo se cumple de forma parcial con los objetivos de la Ley 2021, para el mejoramiento de la calidad fitosanitaria que incrementa los niveles de rendimiento y calidad, se aprueba la Ley 031 que fortalece la capacidad institucional, cumpliéndose con la cooperación entre instituciones nacionales e internacionales.

➤ Teoría

Se cumple con la teoría propuesta por Martínez Castillo sobre el desarrollo como proceso multidimensional, incluye elementos económicos, políticos, sociales y los relacionados con el uso de los recursos e impactos al medio ambiente, la relación que se tiene con la evidencia empírica permite establecer su cumplimiento.

### **Conclusión Específica 3**

En ambos periodos de estudio, los rendimientos tienen un comportamiento similar con una mínima diferencia en el segundo periodo de estudio, mostrando rendimientos bajos en el Departamento de Oruro en relación con el incremento de la superficie agrícola que se amplía cada año. El crecimiento de un periodo a otro es 1.59% del primer periodo al segundo periodo.

A pesar de políticas y proyectos como Mi riego y dotación de semillas, maquinaria, para mejorar los rendimientos estos presentan un comportamiento desfavorable y deficiente en la capacitación para usar de manera adecuada dichos insumos y la actuación rápida entorno a la amenaza de factores climatológicos en las diferentes zonas del departamento de Oruro.

➤ Políticas

La política del uso de Tierra o Tenencia de la tierra se efectúa en ambos periodos, en el Periodo de Economía Mercado está enfocada en su aprovechamiento como factor

productivo, en el Periodo de Economía Plural su tenencia debe estar dirigida a genera cambios en los sistemas de producción a través de los aditivitos a la cadena de producción, se determina que las políticas aplicadas son efectivas para el incremento de la producción.

➤ Normativo

La Ley 1715 Ley de Servicio Nacional de Reforma Agraria aprobada en el primer periodo establece el marco regulatorio de tenencia de la tierra con fines productivos, en el segundo periodo, establece el cumplimiento parcial la Ley 144 Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria para la canalización de planes y políticas asociadas al Sector Agrícola.

➤ Teoría

Se cumple a teoría económica de David Ricardo que plantea que las proporciones del producto total de la tierra serán distribuidas entre cada una de las clases bajo los nombres de renta de la tierra, la evidencia comprueba la teoría al denotarse la distribución de la tierra entre las unidades productivas.

#### **Conclusión Específica 4**

Durante todo el periodo de estudio tanto en la Economía de Mercado y Economía Plural el PIB Agrícola presenta una tendencia ascendente, se aprecia una tasa de crecimiento promedio de 4% para el periodo de Economía de Mercado y una tasa de crecimiento promedio de 9% en el periodo de Economía Plural, se observa una tendencia favorable en lo que respecta al PIB, sin embargo, éste es producto apenas se concentra en la satisfacción del mercado interno y como materia prima para otros sectores.

➤ Políticas

En el primer periodo hay una ausencia del Estado en la ejecución de Políticas en el Sector, afectando de forma directa a la producción agrícola y la actividad económica que, el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento de Oruro, establecen el

mejoramiento de producción mediante infraestructura productiva para garantizar el proceso de crecimiento del aparato productivo departamental.

➤ Normativo

Se cumplen lo planteado por la CPE en ambos periodos sin embargo no de forma efectiva u óptima al analizar los datos obtenidos.

➤ Teoría

La teoría de Garza es contrastada con la evidencia empírica, que plantean que, a través de la producción se coadyuva a la formación de Valor Bruto de Producción, y que contribuyen en la formación de capital y participan en la generación de renta, a su vez en el plano económico se concibe a las instituciones como un mecanismo de adopción y limitación de comportamientos económicos.

#### **4.2. Aporte de la Investigación a la Mención**

El aporte de la investigación en la Mención de Desarrollo Productivo es haber identificado la relación que existe entre el Rendimiento de la Producción agrícola y el desarrollo productivo dentro de la producción agrícola del departamento de Oruro al ser un sector que apenas abastece la demanda interna el autoconsumo la medida que el uso de los factores no desempeña un papel efectivo dentro del sistema de producción afectando de forma directa al nivel de Desarrollo Productivo existente y su traducción en la participación del mismo dentro del PIB del departamento de Oruro.

Se aprecia que, si bien la producción y por ende el PIB Agrícola presentan tendencias crecientes, pero estas no son significativas u óptimas para las mejoras en los rendimientos agrícolas y el desarrollo productivo del departamento de Oruro.

### 4.3. Verificación de Hipótesis

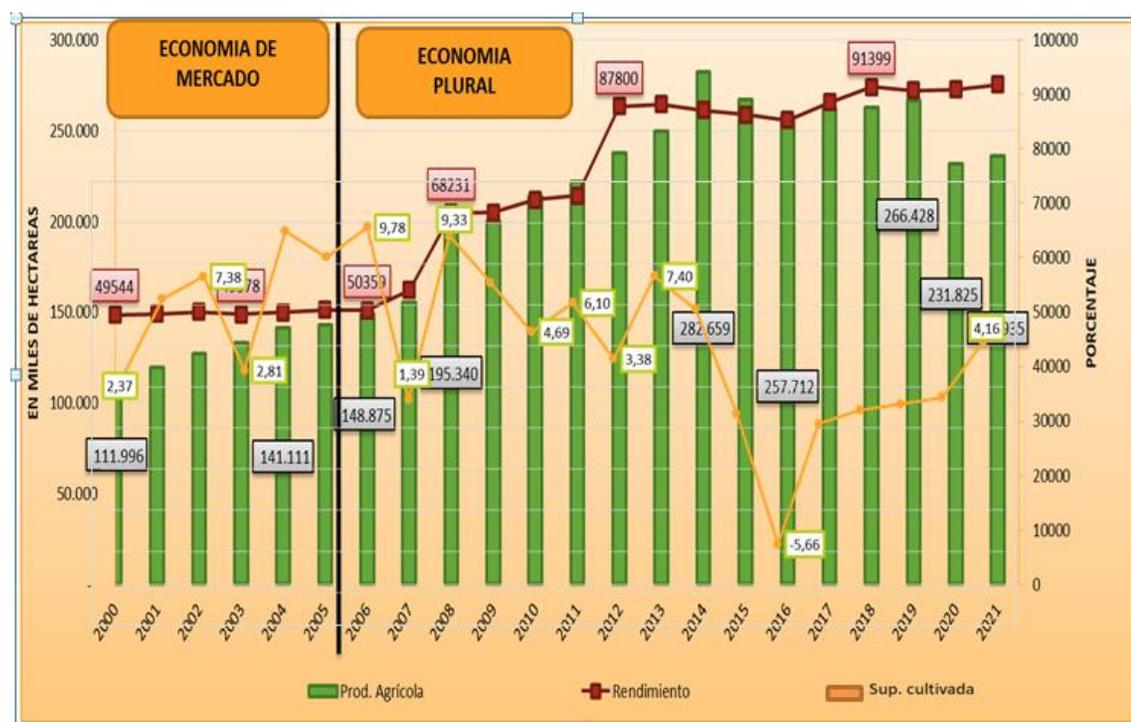
Se acepta la hipótesis como una proposición de veracidad:

**El bajo rendimiento de la Producción Agrícola no contribuye en el Desarrollo Productivo del Departamento de Oruro.**

En el gráfico N° 9, Si tenemos un bajo Rendimiento de la producción agrícola es porque no contribuye de manera óptima o significativa al desarrollo productivo, el comportamiento de la producción agrícola y la superficie cultivada tienen un comportamiento creciente, sin embargo, el rendimiento permanece en un crecimiento moderado.

#### Gráfico 9

*Superficie cultivada, producción y rendimiento agrícolas; 2000 – 2021 (En Miles de Hectáreas y Porcentaje)*



*Fuente:* Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)

### Gráfico 10

*Producción Agrícola y Rendimiento Agrícola; 2000 – 2021 (En Miles de Hectáreas y Porcentaje)*



*Fuente:* Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)

*Elaboración:* Propia

De esta forma, después de haber sido evaluado en el análisis de las categorías y variables, se determina su **ACEPTACIÓN** ante los resultados que la investigación determina.

#### **4.4. Evidencia Teórica**

##### **FISIÓCRATAS**

Indica que la riqueza solo se genera en las tareas agrícolas, y que el intercambio de la mercadería, e incluso la industria, no agregaba ningún valor. Opina que los agricultores eran la clase productiva del país porque alimentaban al resto de las clases.

##### **DAVID RICARDO**

Evidencia la teoría planteada, afirma que se obtiene menos producción adicional cuando se incrementa un insumo mientras los demás insumos se mantienen constantes. No cumple con la teoría ya que los rendimientos se mantienen constantes o sufren de variaciones de baja significancia.

##### **ADAM SMITH**

Plantea que el desarrollo o el progreso económico aparece caracterizado como un proceso endógeno, circular y de transformación estructural que resulta de las relaciones de interdependencia existentes entre el proceso de crecimiento del producto y de la riqueza social, la evidencia empírica permite contrastar la teoría con las variables que son determinadas por la dinámica de la productividad: rendimiento y superficie.

##### **FRANCISCO R. SAGASTI**

Plantea que los cambios en los niveles de producción logrados por el progreso técnico incorporado a las actividades productivas a través de la maquinaria logran incrementar la productividad, la evidencia empírica muestra un incremento en los niveles de rendimiento asociados a cambios en el proceso de producción.

##### **FRANCISCO ZAMORA**

Analiza que el desarrollo son los cambios de la vida económica que no son impuestos desde afuera, surgen por su propia iniciativa desde adentro no constituyendo fenómenos de desarrollo, de esta forma el simple crecimiento de la economía reflejado en la población y la riqueza, en la investigación se evidencia que los cambios en el sector

son provocados por factores internos y externos así la teoría se aplica de forma parcial.

### **MARTÍNEZ CASTILLO**

La teoría propuesta por Martínez Castillo que expresa que el desarrollo es un proceso multidimensional, incluye elementos económicos, políticos y sociales que determinan la estructura de la actividad económica, el análisis de la evidencia empírica sobre los procesos por los que atraviesa la actividad económica permite comprobar la teoría al evidenciarse cambios económicos y políticos que influyen en la actividad.

### **WILLIAM J. BARDER**

Plantea la teoría “El producto de la tierra - todo lo que se deriva de su superficie por la aplicación conjunta de trabajo, maquinaria y capital – se divide entre las tres clases de la comunidad: el propietario de la tierra, el propietario del stock y el trabajador que emplea su mano de obra. Dicha teoría es comprobada al analizarse la evidencia empírica donde demuestra que, en las diferentes etapas de la sociedad, las proporciones del producto total de la tierra son distribuidas en la actividad.

### **BRUCE JOHNSTON Y JOHN MELLOR**

Desarrollaron una visión más completa del proceso de desarrollo agrícola y abogaron por políticas en favor de los pequeños productores. Su estrategia de desarrollo agrícola fue la primera que subrayó la importancia del aumento de la productividad, incluso en las pequeñas explotaciones. Describieron un proceso de crecimiento a largo plazo en el que los tipos de innovación tecnológica variaban según las fases del proceso. Sin embargo, su punto de vista era que la agricultura debía ayudar al desarrollo de los demás sectores de la economía, principalmente proporcionándoles bienes y factores de producción. Tal papel incluye el suministro de mano de obra, divisas, ahorro y alimentos, además de proveer un mercado para los bienes industriales producidos internamente. No cumple ya que la producción agrícola apenas satisface las necesidades internas ya que se consume en su mayoría productos de otras regiones del país así también se produce para el autoconsumo.

## **4.5. Recomendaciones**

### **RECOMENDACIONES ESPECÍFICA 1**

Reforzar la conservación y el uso adecuado sostenible de suelos agrícolas y así también de los recursos naturales, controlar la dotación de insumos para cultivar las tierras, mediante controles por parte de todos los niveles de gobierno, obtener niveles de inversión estatal para bienes públicos como ser tecnología, educación rural e infraestructura física, información o capacitación a familias productoras por falta de modernización que limitan aún más la rentabilidad y competitividad agrícola.

### **RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA 2**

Refuerzo de políticas dirigidas al incremento de la producción con vistas a competir en primera instancia a nivel regional con programas efectivos de captación de lluvias para así optimizar los sistemas de riego actuales y el manejo adecuado de insumos que van de mano con un crecimiento sostenido de la producción a través de Ministerios, competentes y encargados sin dejar de lado las características de cada piso ecológico del departamento de Oruro.

### **RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA 3**

Reforzar las políticas y proyectos para incrementar el rendimiento agrícola con una capacitación, transferencia tecnológica y asistencia técnica con una mezcla de técnicas ancestrales y sofisticadas para un mejor y sostenido uso de suelos agrícolas que se reflejen en la producción agrícola, mediante el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en todo el departamento de Oruro.

#### **RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA 4**

Dotar a los productores agrícolas con capacitación en nuevas formas de producción agrícola sin dejar de lado las técnicas ancestrales para aumentar la producción y la productividad agrícola y recobrar la importancia del sector orureño frente a otros departamentos. Mediante la Gobernación, los municipios deben continuar con seguimientos más exhaustivos en temas de dotación de insumos y la promoción de dichos productos a nivel departamental regional y nacional. Logrando así un sector agrícola destacado frente a otras actividades económicas y resaltando el aporte al desarrollo productivo del Departamento de Oruro.

## BIBLIOGRAFÍA

- Albaracín, J. (2015). *Estrategias y planes de desarrollo*. Plural Editores.
- CEPAL. (1982). Principales enfoques sobre la economía campesina. *Revista N° 16*.
- Chayanov. (s.f.). *Concepción de la Economía Campesina*.
- Departamental, P. d. (2013-2018). *Oruro progresa*. Oruro.
- Dornbusch, R., Fischer, S., & Startz, R. (2004). *Macroeconomía*.
- FAO. (2006). *Seguridad Alimentaria*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- Galbraith, J. (2000). *Historia de la economía*. Barcelona: Ariel.
- Gobierno Autónomo Municipal de Oruro . (2013). *Agricultura del departamento de Oruro*. Oruro.
- Hernáiz, I., & Pacheco, D. (2000). *La Ley INRA en el espejo de la Historia. Dos siglos de Reformas Agrarias en Bolivia*. Fundación Tierra.
- Hernandez, s., Fernandez, C., & Baptista, L. (2010). *Metodología de la Investigación*.
- Keynes, J. (s.f.). *Teoría general de la ocupación, El interés y el dinero*. México D. F.
- *Ley de Derechos de La Madre Tierra Ley N° 071 Del 21 De Diciembre de 2010*. (2010).
- *Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria Ley N° 144 De 26 De Junio del 2011*. (2011).
- *Ley Marco de La Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien Ley N° 300 del 15 de octubre de 2012. Artículo 17*. (2012).
- Mankiw, G. (2007). *Macroeconomía*.
- Martinez, C. (2009). Sistemas de producción agrícola sostenible. *Tecnología En Marcha*.

- Meier, G. (1964). *Desarrollo económico*.
- Méndez, A. (2011). *Economía Monetaria*. FAO: Environment and Natural Resources 2002.
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. (2007). *Manual de Organización de Funciones*.
- Norton, R. (2004). *Organización De Las Naciones Unidas Para La Agricultura y La Alimentación*.
- Organización De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentación. (2004). *Roger D. Norton*. Roma.
- Perdices de Blass, L. (s.f.). *Historia del Pensamiento Económico*.
- Plan del Sector Desarrollo Agropecuario. (2011-2015). *Revolución Rural y Agraria*.
- *Plan General de Desarrollo Económico y Social*. (1997-2002).
- *Plan Nacional de Desarrollo Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien*. (s.f.).
- Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política y tributación; versión en español del Fondo de Cultura Económica*. México D.F.
- Salvatore, D. (s.f.). *Teorías y Problemas de Desarrollo económico*.
- Solís, L. (1997). *Evolución del Sistema Financiero*.
- Toledo, v. (1990). *La Ecología del Modo Campesino de Producción*. México D.F.: Centro de ecología UNAM.
- U.S. Department of Agriculture. (s.f.). *Glosario de términos agrícolas*.
- UDAPE. (2004). *Diagnósticos Sectoriales Agropecuario 1990-2004*.
- UDAPE. (2015). *Diagnósticos Sectoriales Agropecuario VIII*.

- Unidad de Agricultura y Desarrollo Rural. (s.f.). *Revisión de gasto público en agricultura*.
- Unidad De Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2009). *El sector agropecuario*. Área macro sectorial.

Observatorio Agroambiental y Productivo

- Plan Territorial de Desarrollo Integral de Oruro Pdda – Or A1 . (2020).

# ANEXOS

## ANEXOS

### Anexo 1

*Oruro: Superficie cultivada por año agrícola 2000 - 2021 (En Miles de Hectáreas)*

| <b>ORURO: SUPERFICIE CULTIVADA POR AÑO AGRÍCOLA</b><br>(En Miles de Hectáreas) |                             |                                 |
|--|-----------------------------|---------------------------------|
| <b>Año</b>   | <b>Superficie Cultivada</b> | <b>T/C Superficie Cultivada</b> |
| <b>2000</b>  | 52.418                      | <b>2,37</b>                     |
| <b>2001</b>  | 55.718                      | <b>6,30</b>                     |
| <b>2002</b>  | 59.830                      | <b>7,38</b>                     |
| <b>2003</b>  | 61.511                      | <b>2,81</b>                     |
| <b>2004</b>  | 67.410                      | <b>9,59</b>                     |
| <b>2005</b>  | 73.023                      | <b>8,33</b>                     |
| <b>2006</b>  | 80.165                      | <b>9,78</b>                     |
| <b>2007</b>  | 81.278                      | <b>1,39</b>                     |
| <b>2008</b>  | 88.864                      | <b>9,33</b>                     |
| <b>2009</b>  | 95.155                      | <b>7,08</b>                     |
| <b>2010</b>  | 99.614                      | <b>4,69</b>                     |
| <b>2011</b>  | 105.690                     | <b>6,10</b>                     |
| <b>2012</b>  | 109.260                     | <b>3,38</b>                     |
| <b>2013</b>  | 117.341                     | <b>7,40</b>                     |

| <b>ORURO: SUPERFICIE CULTIVADA POR AÑO AGRÍCOLA</b> |                |              |
|---|----------------|--------------|
| <b>(En Miles de Hectáreas)</b>                      |                |              |
| <b>2015</b>   | 125.014        | <b>0,71</b>  |
| <b>2016</b>   | 117.942        | <b>-5,66</b> |
| <b>2017</b>   | 118.187        | <b>0,21</b>  |
| <b>2018</b>   | 119.227        | <b>0,88</b>  |
| <b>2019</b>   | 120.621        | <b>1,17</b>  |
| <b>2020</b>   | 122.417        | <b>1,49</b>  |
| <b>2021</b>   | <b>127.505</b> | <b>4,16</b>  |

*Fuente:* Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)  
*Elaboración:* Propia.

Anexo 2

*Oruro: superficie cultivada por año agrícola, según cultivos 2000–2021 (En Miles de Hectáreas)*

| <b>ORURO: SUPERFICIE CULTIVADA POR AÑO AGRÍCOLA, SEGÚN CULTIVOS (En miles de hectáreas)</b> |                 |                     |                 |                   |                     |                   |                 |
|---|-----------------|---------------------|-----------------|-------------------|---------------------|-------------------|-----------------|
| <b>AÑO</b>  | <b>Cereales</b> | <b>Estimulantes</b> | <b>Frutales</b> | <b>Hortalizas</b> | <b>Industriales</b> | <b>Tubérculos</b> | <b>Forrajes</b> |
| <b>2000</b>   | 23872           | -                   | -               | 3165              | -                   | 11217             | <b>14189</b>    |
| <b>2001</b>   | 25642           | -                   | -               | 3487              | -                   | 11570             | <b>15019</b>    |
| <b>2002</b>   | 28523           | -                   | -               | 3382              | -                   | 12031             | <b>15894</b>    |
| <b>2003</b>   | 28230           | -                   | -               | 3373              | -                   | 12627             | <b>17281</b>    |
| <b>2004</b>   | 32280           | -                   | -               | 3606              | -                   | 12742             | <b>18782</b>    |
| <b>2005</b>   | 36523           | -                   | -               | 3677              | -                   | 12473             | <b>20350</b>    |
| <b>2006</b>   | 41551           | -                   | -               | 3672              | -                   | 12869             | <b>22073</b>    |
| <b>2007</b>   | 40454           | -                   | -               | 3793              | -                   | 13387             | <b>23644</b>    |
| <b>2008</b>   | 43351           | -                   | 18              | 3742              | -                   | 14053             | <b>27700</b>    |
| <b>2009</b>   | 49300           | -                   | 18              | 3815              | -                   | 14189             | <b>27833</b>    |
| <b>2010</b>   | 51872           | -                   | 18              | 3768              | -                   | 15787             | <b>28169</b>    |
| <b>2011</b>   | 57766           | -                   | 18              | 3775              | -                   | 15582             | <b>28549</b>    |
| <b>2012</b>   | 59192           | -                   | 18              | 3602              | -                   | 17597             | <b>28851</b>    |
| <b>2013</b>   | 65712           | -                   | 18              | 4013              | -                   | 17852             | <b>29746</b>    |
| <b>2014</b>   | 67460           | -                   | 17              | 4446              | -                   | 18107             | <b>34096</b>    |
| <b>2015</b>   | 68160           | -                   | 17              | 4505              | -                   | 18324             | <b>34007</b>    |

| <b>ORURO: SUPERFICIE CULTIVADA POR AÑO AGRÍCOLA, SEGÚN CULTIVOS (En miles de hectáreas)</b> |              |   |           |             |   |              |              |
|---|--------------|---|-----------|-------------|---|--------------|--------------|
| <b>2016</b>   | 60923        | - | 18        | 4535        | - | 18062        | <b>34404</b> |
| <b>2017</b>   | 60993        | - | 18        | 4545        | - | 18356        | <b>34275</b> |
| <b>2018</b>   | 63788        | - | 18        | 4598        | - | 16515        | <b>34308</b> |
| <b>2019</b>   | 64185        | - | 18        | 4538        | - | 17647        | <b>34233</b> |
| <b>2020</b>   | 65813        | - | 18        | 4531        | - | 17835        | <b>34220</b> |
| <b>2021</b>   | <b>70758</b> | - | <b>18</b> | <b>4758</b> | - | <b>17683</b> | <b>34288</b> |

*Fuente:* Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)

*Elaboración:* Propia

**Anexo 3***Oruro: Producción por año agrícola 2000-2021 (En Miles de Toneladas Métricas)*

| <b>ORURO: PRODUCCIÓN POR AÑO AGRÍCOLA</b> |                            |                                |
|---|----------------------------|--------------------------------|
| <b>(En Miles de Toneladas Métricas)</b>   |                            |                                |
| <b>Año</b>                                | <b>PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b> | <b>T/C PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b> |
| <b>2000</b>                               | <b>111.996</b>             | <b>6,34</b>                    |
| <b>2001</b>                               | <b>119.767</b>             | <b>6,94</b>                    |
| <b>2002</b>                               | <b>127.230</b>             | <b>6,23</b>                    |
| <b>2003</b>                               | <b>133.299</b>             | <b>4,77</b>                    |
| <b>2004</b>                               | <b>141.111</b>             | <b>5,86</b>                    |
| <b>2005</b>                               | <b>142.719</b>             | <b>1,14</b>                    |
| <b>2006</b>                               | <b>148.875</b>             | <b>4,31</b>                    |
| <b>2007</b>                               | <b>155.489</b>             | <b>4,44</b>                    |
| <b>2008</b>                               | <b>195.340</b>             | <b>25,63</b>                   |
| <b>2009</b>                               | <b>199.912</b>             | <b>2,34</b>                    |
| <b>2010</b>                               | <b>213.517</b>             | <b>6,81</b>                    |
| <b>2011</b>                               | <b>222.107</b>             | <b>4,02</b>                    |
| <b>2012</b>                               | <b>237.745</b>             | <b>7,04</b>                    |
| <b>2013</b>                               | <b>249.796</b>             | <b>5,07</b>                    |
| <b>2014</b>                               | <b>282.659</b>             | <b>13,16</b>                   |
| <b>2015</b>                               | <b>267.256</b>             | <b>-5,45</b>                   |
| <b>2016</b>                               | <b>257.712</b>             | <b>-3,57</b>                   |
| <b>2017</b>                               | <b>262.165</b>             | <b>1,73</b>                    |

| <b>ORURO: PRODUCCIÓN POR AÑO AGRÍCOLA</b> |                |               |
|---|----------------|---------------|
| <b>(En Miles de Toneladas Métricas)</b>   |                |               |
| <b>2018</b>                               | <b>263.078</b> | <b>0,35</b>   |
| <b>2019</b>                               | <b>266.428</b> | <b>1,27</b>   |
| <b>2020</b>                               | <b>231.825</b> | <b>-12,99</b> |
| <b>2021</b>                               | <b>235.935</b> | <b>1,77</b>   |

*Fuente:* Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)

*Elaboración:* Propia

Anexo 4

*Oruro: Producción por año agrícola 2000- 2021 (En miles de toneladas métricas)*

| <b>ORURO: PRODUCCIÓN POR AÑO AGRÍCOLA, SEGÚN CULTIVOS (En Miles de Toneladas Métricas)</b> |                 |                     |                 |                   |                     |                   |                 |
|--|-----------------|---------------------|-----------------|-------------------|---------------------|-------------------|-----------------|
| <b>AÑO</b>   | <b>Cereales</b> | <b>Estimulantes</b> | <b>Frutales</b> | <b>Hortalizas</b> | <b>Industriales</b> | <b>Tubérculos</b> | <b>Forrajes</b> |
| <b>2000</b>  | 10989           | -                   | -               | 8448              | -                   | 48914             | <b>43645</b>    |
| <b>2001</b>  | 11664           | -                   | -               | 9476              | -                   | 51153             | <b>47474</b>    |
| <b>2002</b>  | 12464           | -                   | -               | 10108             | -                   | 53404             | <b>51254</b>    |
| <b>2003</b>  | 12535           | -                   | -               | 10347             | -                   | 54819             | <b>55598</b>    |
| <b>2004</b>  | 13617           | -                   | -               | 11770             | -                   | 55690             | <b>60034</b>    |
| <b>2005</b>  | 14083           | -                   | -               | 12427             | -                   | 52490             | <b>63719</b>    |
| <b>2006</b>  | 14158           | -                   | -               | 13175             | -                   | 53014             | <b>68528</b>    |
| <b>2007</b>  | 14543           | -                   | -               | 14224             | -                   | 53358             | <b>73364</b>    |
| <b>2008</b>  | 26577           | -                   | 34              | 15203             | -                   | 55945             | <b>97581</b>    |
| <b>2009</b>  | 27393           | -                   | 35              | 15877             | -                   | 56640             | <b>99967</b>    |
| <b>2010</b>  | 30269           | -                   | 35              | 16285             | -                   | 63079             | <b>103849</b>   |
| <b>2011</b>  | 34544           | -                   | 35              | 17201             | -                   | 62769             | <b>107558</b>   |
| <b>2012</b>  | 38778           | -                   | 35              | 17333             | -                   | 71812             | <b>109787</b>   |
| <b>2013</b>  | 41001           | -                   | 35              | 19454             | -                   | 74053             | <b>115253</b>   |
| <b>2014</b>  | 47472           | -                   | 35              | 23571             | -                   | 76199             | <b>135382</b>   |

| <b>ORURO: PRODUCCIÓN POR AÑO AGRÍCOLA, SEGÚN CULTIVOS (En Miles de Toneladas Métricas)</b> |              |   |           |              |   |              |               |
|--|--------------|---|-----------|--------------|---|--------------|---------------|
| <b>2015</b>  | 41907        | - | 37        | 24127        | - | 77954        | <b>123231</b> |
| <b>2016</b>  | 37347        | - | 41        | 24570        | - | 67489        | <b>128265</b> |
| <b>2017</b>  | 38784        | - | 42        | 26700        | - | 69379        | <b>127260</b> |
| <b>2018</b>  | 40826        | - | 44        | 27756        | - | 69069        | <b>125383</b> |
| <b>2019</b>  | 41329        | - | 41        | 28602        | - | 71597        | <b>124859</b> |
| <b>2020</b>  | 28924        | - | 41        | 29980        | - | 43448        | <b>129432</b> |
| <b>2021</b>  | <b>27069</b> | - | <b>42</b> | <b>34211</b> | - | <b>42688</b> | <b>131925</b> |

*Fuente:* Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)

*Elaboración:* Propia

**Anexo 5***Oruro: Rendimiento por año agrícola 2000 - 2021 (En Miles de T/Has.)*

| <b>ORURO: RENDIMIENTO POR AÑO AGRÍCOLA (En Miles de T/Has.)</b> |                              |                                 |
|---|------------------------------|---------------------------------|
| <b>Año</b>  | <b>Rendimiento Agrícola.</b> | <b>T/C Rendimiento Agrícola</b> |
| <b>2000</b>   | 49544                        | 5,35                            |
| <b>2001</b>   | 49675                        | 0,26                            |
| <b>2002</b>   | 50093                        | 0,84                            |
| <b>2003</b>   | 49578                        | -1,03                           |
| <b>2004</b>   | 49983                        | 0,82                            |
| <b>2005</b>   | 50445                        | 0,92                            |
| <b>2006</b>   | 50359                        | -0,17                           |
| <b>2007</b>   | 54025                        | 7,28                            |
| <b>2008</b>   | 68231                        | 26,30                           |
| <b>2009</b>   | 68303                        | 0,11                            |
| <b>2010</b>   | 70671                        | 3,47                            |
| <b>2011</b>   | 71413                        | 1,05                            |
| <b>2012</b>   | 87800                        | 22,95                           |
| <b>2013</b>   | 88207                        | 0,46                            |
| <b>2014</b>   | 87107                        | -1,25                           |
| <b>2015</b>   | 86261,001                    | -0,97                           |
| <b>2016</b>   | 85322                        | -1,09                           |

| <b>ORURO: RENDIMIENTO POR AÑO AGRÍCOLA (En Miles de T/Has.)</b> |       |       |
|---|-------|-------|
| <b>2017</b>   | 88551 | 3,78  |
| <b>2018</b>   | 91399 | 3,22  |
| <b>2019</b>   | 90757 | -0,70 |
| <b>2020</b>   | 90906 | 0,16  |
| <b>2021</b>   | 91837 | 1,02  |

*Fuente:* Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)

*Elaboración:* Propia

| <b>DESCRIPCIÓN</b> | <b>Cereales</b> | <b>Estimulantes</b> | <b>Frutales</b> | <b>Hortalizas</b> | <b>Tubérculos y raíces</b> | <b>Forrajes</b> |
|--------------------|-----------------|---------------------|-----------------|-------------------|----------------------------|-----------------|
| <b>2000</b>        | 2997            | -                   | -               | 27193             | 10263                      | 9091            |
| <b>2001</b>        | 2957            | -                   | -               | 27292             | 10304                      | 9122            |
| <b>2002</b>        | 2951            | -                   | -               | 27695             | 10306                      | 9141            |
| <b>2003</b>        | 2901            | -                   | -               | 27538             | 10101                      | 9038            |
| <b>2004</b>        | 2915            | -                   | -               | 28204             | 9975                       | 8889            |
| <b>2005</b>        | 2913            | -                   | -               | 29005             | 9918                       | 8609            |
| <b>2006</b>        | 2823            | -                   | -               | 29469             | 9630                       | 8437            |
| <b>2007</b>        | 2882            | -                   | -               | 30414             | 12382                      | 8347            |
| <b>2008</b>        | 3557            | 5442                | -               | 38631             | 11862                      | 8739            |
| <b>2009</b>        | 3545            | 5449                | -               | 38414             | 12111                      | 8784            |
| <b>2010</b>        | 3714            | 5513                | -               | 40460             | 12117                      | 8867            |
| <b>2011</b>        | 3813            | 5513                | -               | 40829             | 12298                      | 8960            |
| <b>2012</b>        | 3972            | 6558                | -               | 55916             | 12299                      | 9055            |
| <b>2013</b>        | 3959            | 6531                | -               | 55913             | 12555                      | 9249            |
| <b>2014</b>        | 4267            | 6578                | -               | 55332             | 11525                      | 9405            |
| <b>2015</b>        | 3239,007        | 7064                | -               | 55402             | 11656                      | 8900            |

**Anexo 6*****Oruro: Rendimiento por año agrícola según cultivos 2000 – 2021 (En Miles de T/Has.)***

|             |      |      |   |       |       |      |
|-------------|------|------|---|-------|-------|------|
| <b>2016</b> | 4069 | 6411 | - | 54252 | 11321 | 9269 |
| <b>2017</b> | 4193 | 6589 | - | 57111 | 11378 | 9281 |
| <b>2018</b> | 4455 | 6507 | - | 59292 | 11726 | 9419 |
| <b>2019</b> | 4482 | 6610 | - | 58940 | 11556 | 9169 |
| <b>2020</b> | 4438 | 6628 | - | 60492 | 9903  | 9445 |
| <b>2021</b> | 4103 | 6584 | - | 61701 | 9934  | 9515 |

*Fuente:* Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)

*Elaboración:* Propia

**Anexo 7**

*Oruro: Producto interno bruto a precios constantes 2000 - 2021 (En Millones de Bolivianos)*

| <b>ORURO: PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES</b><br>(En Millones de Bolivianos) |                     |                         |
|--|---------------------|-------------------------|
| <b>Año</b>   | <b>PIB Agrícola</b> | <b>T/C PIB Agrícola</b> |
| <b>2000</b>  | <b>134.232</b>      | <b>3,96</b>             |
| <b>2001</b>  | <b>139.553</b>      | <b>4,0</b>              |
| <b>2002</b>  | <b>141.086</b>      | <b>1,1</b>              |
| <b>2003</b>  | <b>151.859</b>      | <b>7,6</b>              |
| <b>2004</b>  | <b>172.804</b>      | <b>13,8</b>             |
| <b>2005</b>  | <b>161.148</b>      | <b>-6,7</b>             |
| <b>2006</b>  | <b>176.656</b>      | <b>9,6</b>              |
| <b>2007</b>  | <b>186.730</b>      | <b>5,7</b>              |
| <b>2008</b>  | <b>229.999</b>      | <b>23,2</b>             |
| <b>2009</b>  | <b>265.150</b>      | <b>15,3</b>             |
| <b>2010</b>  | <b>277.921</b>      | <b>4,8</b>              |
| <b>2011</b>  | <b>303.227</b>      | <b>9,1</b>              |
| <b>2012</b>  | <b>340.969</b>      | <b>12,4</b>             |
| <b>2013</b>  | <b>434.974</b>      | <b>27,6</b>             |
| <b>2014</b>  | <b>505.594</b>      | <b>16,2</b>             |
| <b>2015</b>  | <b>515.541</b>      | <b>2,0</b>              |

| <b>Oruro: Producto interno bruto a precios constantes 2000 - 2021</b> |                |              |
|---|----------------|--------------|
| <b>(En Millones de Bolivianos)</b>                                    |                |              |
| <b>2016</b>   | <b>580.847</b> | <b>12,7</b>  |
| <b>2017</b>   | <b>643.972</b> | <b>10,9</b>  |
| <b>2018</b>   | <b>653.172</b> | <b>1,4</b>   |
| <b>2019</b>   | <b>719.479</b> | <b>10,2</b>  |
| <b>2020</b>   | <b>723.435</b> | <b>0,5</b>   |
| <b>2021</b>   | <b>627.110</b> | <b>-13,3</b> |

*Fuente:* Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)

*Elaboración:* Propia

## **Anexo 8**

*Promedio PIB agrícola a precios constantes*

| <b>PIB Agrícola 2000-2005</b> |         | <b>PIB Agrícola 2006-2021</b> |         |
|-------------------------------|---------|-------------------------------|---------|
| <b>PROM</b>                   | 150.114 | <b>PROM</b>                   | 449.049 |
| <b>MIN</b>                    | 134.232 | <b>MIN</b>                    | 176.656 |
| <b>MAX</b>                    | 172.804 | <b>MAX</b>                    | 723.435 |
| <b>PROM T/C</b>               | 4       | <b>PROM T/C</b>               | 9       |

*Fuente:* Instituto Nacional de Estadística (INE) - Unidad De Análisis De Políticas Económicas (UDAPE) Observatorio Agroambiental y Productivo (2000-2021)

*Elaboración:* Propia

## Anexo 9

### Planilla de consistencia metodológica

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>TÍTULO DEL TEMA</b>  | <b>LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ORURO;2000-2021</b>              |  |
| <b>TEMA DE INVESTIGACIÓN</b>  | <b>La Producción Agrícola en el Desarrollo Productivo</b>  |  |
| <b>OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN</b>   | La Contribución de la Producción Agrícola en el Desarrollo Productivo del Departamento Oruro;2000-2021     |  |
| <b>PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</b>  | ¿Contribuye la Producción Agrícola en el Desarrollo Productivo del Departamento de Oruro?                  |  |
| <b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>  | <b>OBJETIVO GENERAL</b>  | <b>HIPÓTESIS</b>   |
| Bajo rendimiento de la producción agrícola en el Desarrollo Productivo del departamento de Oruro. | Demostrar la contribución de la Producción Agrícola en el Desarrollo Productivo del departamento de Oruro. | El bajo rendimiento de la Producción Agrícola NO contribuye en el desarrollo productivo del departamento de Oruro. |
| <b>CATEGORIAS ECONÓMICAS</b>  | <b>VARIABLES ECONÓMICAS</b>  | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   |
| <b>CE.1 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>   | <b>VE.1.1.:</b> Superficie cultivada en Hectáreas.   | <b>O.E.1.1. Identificar</b> el crecimiento de la superficie cultivada en hectáreas.                                |
|   | <b>VE.1.2.:</b> Producción Agrícola en Toneladas.  | <b>O.E.1.2. Cuantificar</b> los volúmenes de producción agrícola.  |
|   | <b>VE.1.3.:</b> Rendimiento Agrícola en t por hectárea.  | <b>O.E.1.3. Establecer</b> la evolución del rendimiento agrícola en Kg por hectárea.                               |
| <b>CE.2. DESARROLLO PRODUCTIVO</b>  | <b>VE.2.1.:</b> PIB Agrícola del Departamento.   | <b>O.E.2.1. Evaluar</b> la contribución del PIB agrícola departamental.  |

**Anexo 10***Planilla de consistencia teórica*

| <b>PLANILLA DE CONSISTENCIA TEÓRICA</b>               |   |
|---|---|
| <b>TEORÍA DE LA PRODUCCIÓN</b>                        |   |
| <b>AUTOR</b>  | <b>PROPUESTA</b>  |
| <b>FISIÓCRATAS</b>                                    | La riqueza solo se genera en las tareas agrícolas, los agricultores son la clase productiva del país porque alimentaban al resto de las clases.   |
| <b>DAVID RICARDO LEY DE RENDIMIENTOS DECRECIENTES</b> | <p>Considera a la agricultura como el sector más importante de la economía. La dificultad de proporcionar alimentos a una población creciente constituye el punto clave de la totalidad de su análisis.</p> <p>Existe menos producción a medida que se incrementa un insumo mientras los demás insumos se mantienen constantes.</p> |

| <b>TEORÍA DEL DESARROLLO</b>     |  |
|----------------------------------|--|
| <b>AUTOR</b>                     | <b>PROPUESTA</b>   |
| <b>THEODORE WILLIAM SCHLITZ</b>  | <p>Explora la interacción entre la agricultura y el resto de las actividades productivas de la economía. Examina la economía del desarrollo directamente con la agricultura. Destaca la investigación agropecuaria como fuente de crecimiento de la agricultura y la racionalidad de la agricultura campesina.</p> |
| <b>TEORÍA CLÁSICA ADAM SMITH</b> | La división del trabajo es reconocida como el proceso de desarrollo, éste postulado aumenta la productividad la cual eleva el ingreso nacional, la misma incrementa las energías productivas de la mano de obra.   |

**Anexo 11***Planilla de consistencia política*

| <b>ECONOMÍA DE MERCADO (2000 - 2005)</b>                           |  |
|--|--|
| <b>PGDES (1997 - 2002)</b><br><b>Fortalecimiento Institucional</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plantea luchar por la eliminación de la exclusión social y la pobreza, lograr una mayor equidad “Potenciamiento y Transformación Productiva”, como base para el mejoramiento de la calidad de procesos de generación y distribución de riqueza</li> </ul>   |
| <b>Plan Departamental de Desarrollo</b>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación Productiva, cambiar métodos y sistemas de Producción del aparato productivo del Departamento.</li> <li>• Incentivar la transformación técnica productiva orientadas al abastecimiento interno competitivo de consumo directo.</li> <li>• Transferir sistemas y técnicas de producción intensivas en mano de obra que coadyuven a los productores lograr niveles adecuados de productividad.</li> </ul>                   |
| <b>Económico y Social del Departamento de La Paz (1995)</b>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa “Transformación Productiva, apoyo al desarrollo agropecuario, industrial”. – incrementar los volúmenes, la productividad y el valor agregado de la producción agrícola.</li> <li>• Centra su atención en los programas de riego, dirigidos a apoyar la explotación intensiva de tierras, acrecentar la asistencia técnica y el control integral de plagas para cultivo de productos comercializables en el mercado.</li> </ul> |

| <b>ECONOMÍA PLURAL (2006 - 2021)</b>  |  |
|---|--|
| <b>PND (2006 - 2011)</b><br><br><b>Educación de calidad que priorice la igualdad de oportunidades</b> | <p>Formular y ejecutar en el marco del paradigma de desarrollo sustentado en la filosofía del Vivir Bien, propio de nuestras culturas. El Vivir Bien plantea fundamentalmente la complementariedad entre el acceso y disfrute de los bienes materiales y la realización afectiva, subjetiva y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar la convivencia equilibrada y la complementariedad con equidad de la Economía Estatal, la Economía Comunitaria que se asienta en procesos productivos, impulsados por organizaciones sociales, comunitarias, y micro y pequeños empresarios, artesanos, organizaciones económicas campesinas, organizaciones productivas, comunidades y asociaciones urbanas y rurales</li> <li>➤ Desarrollar, de manera prioritaria, los ejes transversales: equidad, innovación, medio ambiente y gestión de riesgos.</li> <li>➤ Creando estrategias a nivel Nacional de Desarrollo Económico y Social, de tal manera que se puedan definir políticas óptimas para fortalecer la presencia del Estado productivo y financiero, para la evaluación de su ejecución y redistribución de la riqueza económica</li> </ul> |